



ACTA N° 09

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Puerto Montt, siendo las 15:30 horas del día Miércoles 09 de Marzo de 2022, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Vía Remota, presidida por el Alcalde de la Comuna Sr. **GERVOY PAREDES ROJAS**, actuando como Secretaria Municipal, Sra. **DEYSE GALLARDO VERA** y la asistencia de los siguientes Directivos: Sr. **IVÁN LEONHARDT**, Secretario Comunal de Planificación, Sr. **EGIDIO CÁCERES**, Director Jurídico, Sra. **ORIETTA LAMERAIN**, Directora de Control, **ÁNGELA BASTIDAS** Directora de Desarrollo Comunitario(s), Sra. **ANTONIETA SOLE**, Subdirectora de Obras Municipales, Sr. **LUCIANO CRUZ**, Director del Departamento de Operaciones, Sr. **MIGUEL ARAVENA**, Director de Salud Municipal, Sr. **PABLO ALARCÓN**, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, Sr. **ALBÁN MANCILLA**, Director de Educación Municipal (s), Sr. **DANIEL REYES**, Asesor Urbanista de la SECPLAN.y el Sr. **IVÁN VERA**, Profesional de Unidad de Seguridad Pública.

ASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES:

- SR. FERNANDO BINDER ÁLVAREZ
- SR. JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE
- SR. LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ
- SR. LUIS VARGAS MACHADO.
- SR. FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA.
- SRA. SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO.
- SRA. MARCIA MUÑOZ KOCHIFAS
- SRTA. EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ.
- SR. EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ.
- SR. YERCO RODRÍGUEZ GUICHAPANI.

**T A B L A**  
**ACTA N° 09**

1. **APROBACIÓN ACTA N° 06 DEL 10.02.2022 Y ACTA N° 07 DEL 12.02.2022.**
2. **SOLICITUDES.**
3. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SALUD.**
4. **AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE DEL PAÍS ALCALDE Y CONCEJALES.**

---

5. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 198/2021 “SERVICIO DE INSTALACIÓN ALUMBRADO EN AVENIDA LOS NOTROS”.**
6. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 200/2021 “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT”.**
7. **APROBACIÓN ESTUDIO AEROFOTOGRAMÉTRICO COMUNA DE PUERTO MONTT, REGIÓN DE LOS LAGOS.**
8. **APROBACIÓN NÓMINA DE POSTULANTES A LA REBAJA O EXENCIÓN DEL SUBSIDIO DE ASEO DOMICILIARIO, PRIMER PERIODO AÑO 2022.**
9. **REMITE A TRAVÉS DE OFICIO. N° 094 DE FECHA 25.02.2022, SEGUIMIENTO INFORME FINAL N° 39/2021, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.**
10. **INFORME DE COMISIONES.**
11. **VARIOS.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, en nombre de Dios, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y pasa a informar los temas en Tabla.

1. **APROBACIÓN ACTA N° 06 DEL 10.02.2022 Y ACTA N° 07 DEL 12.02.2022.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal el **ACTA N° 06 DEL 10.02.2022 Y ACTA N° 07 DEL 12.02.2022.**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba el **ACTA N° 06 DEL 10.02.2022 Y ACTA N° 07 DEL 12.02.2022**, sin observaciones.

## 2. SOLICITUDES.

### 2.1. DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES

Solicita ratificación del monto anual otorgado en sesión de concejo de fecha 01 de diciembre del 2021, en el marco de la aprobación del Presupuesto Municipal 2022, donde se incluye la siguiente organización que indica como Subvención permanente.

El detalle de lo señalado se adjunta en formulario N° 1 de solicitud de aportes y subvenciones de la Municipalidad de Puerto Montt de la agrupación.

1. CENTRO EL ENCUENTRO CAMINO DE LA INTEGRACIÓN	\$2.500.000.-
--	---------------

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, consulta a qué se dedica esta Organización, quiénes son y qué es lo que hacen, ya que no ha escuchado mencionarla por ningún lado,

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, indica que la información debe estar en los antecedentes que se les hizo llegar.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, dice que insistirá en hacer la Reunión pendiente que tienen para revisar las rendiciones de las subvenciones permanentes del año 2021, para ver el otorgamiento en el año 2022, ya que ha conversado con algunos colegas sobre no tener conocimiento de la función que cumplen algunas Organizaciones.

Sra. Deyse Gallardo, Secretaria Municipal, comunica que dentro de los documentos remitidos se encuentra la información, donde dice que la Organización antes mencionada cumple una importante función social y comunitaria, puesto que brinda el apoyo necesario para la integración y rehabilitación de personas con patologías psiquiátricas.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, considera muy importante lo que hace esta organización, de igual manera, cree que es necesario que la conozcan.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por el **DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES**

#### ACUERDO N° 62:

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza al **DEPARTAMENTO DE SUBVENCIONES**, ratificar el monto anual otorgado en Sesión de Concejo de fecha 01 de Diciembre del 2021,

en el marco de la aprobación del Presupuesto Municipal 2022, donde se incluye a la siguiente organización que se indica como Subvención permanente.

<b>1. CENTRO EL ENCUENTRO CAMINO DE LA INTEGRACIÓN</b>	<b>\$2.500.000.-</b>
--	----------------------

## **2.2. JUNTA DE VECINOS VISTA AL MAR DE LENCA.**

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por un monto de **\$5.000.000**, en el año 2021.

Debido a la falta de stock de estanques no pudieron realizar la compra de los insumos a tiempo.

Según lo anterior, y debido a este retraso se presentó la rendición, pero resultó observada desde la Dirección de Control, debido a que se entregó fuera de plazo.

Es por esto que solicitan que esta rendición sea aceptada con un retraso de un mes, vale decir con fecha 30/08/2021, la cual debía haber sido rendida al 30/07/2021.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por la **JUNTA DE VECINOS VISTA AL MAR DE LENCA**.

### **ACUERDO N° 63:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza a la **JUNTA DE VECINOS VISTA AL MAR DE LENCA**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$5.000.000**, en el año 2021.

Cabe señalar que debido a la falta de stock de estanques no pudieron realizar la compra de los insumos a tiempo.

Según lo anterior, se presentó la rendición pero resultó observada desde la Dirección de Control debido a que se entregó fuera de plazo.

Por lo anterior, se facultó a la Institución para que su rendición que tenía fecha 30/07/2021, sea aceptada con un retraso de un mes, vale decir con fecha 30/08/2021.

### **3. UNIÓN COMUNAL DE CLUBES REHABILITADORES DE ALCOHÓLICOS DE PUERTO MONTT.**

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición del fondo anual entregado con fecha **11/01/2021**, por un monto de **\$6.000.000.-** los cuales fueron entregados tardíamente, es por esto que se les hizo imposible rendir en la fecha estipulada la cual era el **30/12/2021**.

---

Según lo anterior es que solicitan se les autorice, que la rendición sea aceptada su recepción con fecha **24/01/2022**.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por la **UNIÓN COMUNAL DE CLUBES REHABILITADORES DE ALCOHÓLICOS DE PUERTO MONTT**.

#### **ACUERDO N° 64:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza a la **UNIÓN COMUNAL DE CLUBES REHABILITADORES DE ALCOHÓLICOS DE PUERTO MONTT**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición del fondo anual entregado con fecha **11/01/2021**, por el monto de **\$6.000.000**, los cuales fueron entregados tardíamente, es por esto que se les hizo imposible rendir en la fecha estipulada, es decir, al **30/12/2021**.

Por lo anterior, se facultó a la Institución para que su rendición sea aceptada con fecha de recepción al **24/01/2022**.

### **2.4. AGRUPACIÓN DE ACTORES DE PUERTO MONTT.**

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por un monto de **\$12.000.000.-**, la cual debía ser rendida el **30/10/2019**.

Según lo anterior y por motivos de estallido social principalmente, varios papeles que debían firmar los colegios donde se realizaron dichos talleres se vieron retrasados en su entrega.

Es por lo anteriormente expuesto que solicitamos se autorice la rendición entregada con fecha **15/01/2021**.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, indica que su voto es de rechazo principalmente porque de acuerdo a los antecedentes indicados y los documentos adjuntos, esta Organización debió rendir a fines del 2019. Efectivamente en el 2020, 2021 los colegios estuvieron cerrados, no obstante los números de teléfonos se encontraban disponibles y también el departamento de Educación Municipal, al igual que los Medios de Comunicación, donde los funcionarios estuvieron

trabajando de forma online. Según los argumentos presentados, cree que esta Organización no se justifica.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por a la **AGRUPACIÓN DE ACTORES DE PUERTO MONTT**.

**ACUERDO N° 65:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de los Concejales Sr. BINDER, Sr. CUITIÑO, SR. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, SR. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Sra. MUÑOZ, Srta. CHÁVEZ, Sr. RODRÍGUEZ Y el rechazo del Sr. GARRIDO, se autoriza a la **AGRUPACIÓN DE ACTORES DE PUERTO MONTT**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$12.000.000**, la cual debía ser rendida el **30/10/2019**.

Cabe señalar que por motivos del estallido social principalmente y varios papeles que debían firmar los colegios donde se realizaron dichos talleres, se vieron retrasados en su entrega.

Por lo anterior, se facultó a la Institución a entregar su rendición con fecha **15/01/2021**.

**2.5. COMITÉ DE HORTALICERAS RIO CISNE.**

Solicita autorización para modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por un monto de **\$4.000.000**, la cual debía ser rendida el **30/12/2021**.

Pero por motivos de escasez de insumos les fue imposible rendir en la fecha señalada.

Es por lo anteriormente expuesto que solicitan se les autorice a rendir el día **31 de marzo del año en curso**.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por el **COMITÉ DE HORTALICERAS RIO CISNE**.

**ACUERDO N° 66:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza al **COMITÉ DE HORTALICERAS RIO CISNE**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$4.000.000**, la cual debía ser rendida el **30/12/2021**.

Cabe destacar que por motivos de escasez de insumos les fue imposible rendir en la fecha señalada.

Por lo anterior, se facultó a la Institución a rendir el día **31 de Marzo del año en curso**.

## **2.6. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN**

---

Solicita autorización para realizar un aumento de ítem de subvención anual otorgada en el año 2021, cabe mencionar que se clarificaron en la hoja 1 del formulario N° 1, más no el detalle en la segunda hoja del formulario.

Según lo anterior, dicha rendición resultó observada de la Dirección de Control.

Dado los antecedentes, solicitan se autorice la realización del aumento de ítem de acuerdo a los siguientes gastos:

**Gastos operacionales:** leyes sociales, impuestos/retenciones, finiquitos, certificado firma digital, honorarios contables, seguros Covid.

**Pago profesional:** terapeutas ocupacional/fonoaudiología, educador deferencial/ psicóloga/profesora teatro/administrativa, aseo.

**Servicios básicos:** luz, agua, telefonía, seguridad

Insumos talleres grupales

Insumos de aseo y seguridad/ decoración.

Calefacción (leña)

**Locomoción/ traslados/ pasajes**

Mantenimiento sistema eléctrico

Confección bandera

Servicios de grabados/galvanos

Insumos de librería

Mantenimiento combustión (cañones).

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, menciona que esta Organización entrega una tremenda ayuda a la Comunidad, por ello, hace recuerdo que se considere la subvención permanente para ellos.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la solicitud presentada por la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN**.

### **ACUERDO N° 67:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza a la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN**, a realizar un aumento de ítem de subvención anual otorgada en el año 2021.

Cabe mencionar que esto se clarificó en la hoja 1 del formulario N° 1, más no el detalle en la segunda hoja del formulario.

Según lo anterior, dicha rendición resultó observada desde la Dirección de Control.

Por lo anterior, se facultó a la Institución a realizar el aumento de ítem de acuerdo a los siguientes gastos:

**GASTOS OPERACIONALES:** Leyes Sociales, Impuestos/Retenciones, Finiquitos, Certificado Firma Digital, Honorarios Contables, Seguros COVID.

**PAGO PROFESIONAL:** Terapeutas Ocupacional/Fonoaudiología, Educador Diferencial/ Psicóloga/Profesora Teatro/Administrativa, Aseo.

**SERVICIOS BÁSICOS:** Luz, agua, telefonía, seguridad  
Insumos talleres grupales  
Insumos de aseo y seguridad/ decoración.  
Calefacción (leña).

**LOCOMOCIÓN/ TRASLADOS/ PASAJES**

Mantenimiento sistema eléctrico.  
Confección bandera.  
Servicios de grabados/galvanos.  
Insumos de librería.  
Mantenimiento combustión (cañones).

**3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SALUD.**

Sr. Miguel Aravena, Director de Salud Municipal, presenta la Modificación Presupuestaria:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1  
APORTE MUNICIPAL  
SOMETIDA A APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
CON FECHA DE MARZO 2022, (En miles de pesos)**

**PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2022 (EN MILES DE PESOS)**

**POR MENORES GASTOS ESTIMADOS DISMINUYE:**

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	CODIGO 215: GASTOS	TOTAL (MILES DE PESOS)
			DENOMINACION	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.500
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.500
			<b>TOTAL GASTOS (M\$)</b>	<b>6.500</b>

**POR MAYORES GASTOS ESTIMADOS AUMENTA:**



SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CODIGO 215: GASTOS	TOTAL (MILES DE PESOS)
			DENOMINACIÓN	
29				6.500
29	05		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS MAQUINAS Y EQUIPOS	6.500
			<b>TOTAL GASTOS (M\$)</b>	<b>6.500</b>

A continuación, el Director comunica que esta Modificación es para adquirir un refrigerador de uso clínico para la Farmacia Ciudadana y los antecedentes fueron remitidos a los Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, informa que esta Modificación no fue vista en Reunión de Comisión por tratarse de un solo punto, de igual manera al ser un tema de importancia se acordó pasarlo directamente a Concejo Municipal.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria.

#### **ACUERDO N° 68:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M \$6.500**, en los términos presentados.

#### **4. AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE DEL PAÍS ALCALDE Y CONCEJALES.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, solicita al Concejo Municipal autorización para ausentarse del país entre el 22 de Abril y 01 de Mayo para los Concejales Sr. FERNANDO ESPAÑA, en su calidad de Presidente de la Comisión de Turismo, el Sr. LEONARDO GONZÁLEZ, además de su persona, con el propósito de participar en la Feria de Cruceros Seatrade 2022, que se realizará en Miami, Estados Unidos, entre el 25 de Abril al 28 de Abril 2022 en la cual Puerto Montt presentará un Stand de 6 x 9 metros donde se degustará como ya es tradición, Cebiche, Chorito, Salmon y Vino Chileno entre otros, para ser presentados en la Feria y especialmente a las grandes compañías navieras.

Posteriormente el Sr. ALCALDE pasa a leer Minuta Seatrade 2022:

## Minuta Seatrade 2022

*La comuna de Puerto Montt es parte de este gran evento mundial hace más de diez años, siendo el único puerto chileno con stand propio, compartiéndolo con Castro el último año, previo a la pandemia, para promocionar en conjunto el mismo destino: la Patagonia Chilena.*

*La Feria internacional de Cruceros Seatrade 2022 buscará reimpulsar la industria post pandemia fomentando la innovación, fortaleciendo las relaciones y sobre todo generando oportunidades comerciales.*

---

Para finalizar, el Sr. ALCALDE comunica que se hará cargo personalmente de costear el gasto de sus pasajes.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, indica que esto es de vital importancia para la ciudad, por lo cual se debe citar a Reunión de Comisión para entregar detalles sobre este viaje, en donde llevan más de 10 años participando, lo que no es un tema ajeno a la Comunidad.

Menciona que este evento es una convocatoria a todos los puertos del mundo y Puerto Montt en algún momento pasó a ser el puerto principal de Chile, al cual llegaban turistas extranjeros, esa condición es la que quieren recuperar. Por eso se está convocando a una Reunión para la próxima semana.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, cree que es importante que primero conozcan en detalle la programación, de cuáles son los acuerdos internacionales que versan respecto a la materia que se está tratando.

Por otro lado, considera importante generar un punto de prensa de manera pública informando a la comunidad cual es el impacto que va a tener esta feria la que debería ser junto al Alcalde de Castro, donde comuniquen a la región los alcances y el impacto de esta actividad, ese debería ser el camino correcto para poder seguir avanzando en temas estratégicos

Además solicita al Sr. Alcalde que a su regreso pueda dar cuenta a través de un informe o una cuenta pública con resultados concretos sobre la actividad que se llevó a cabo en Miami, detalles como: con quien se tuvo la rueda de prensa, cuáles fueron las actividades que se coordinaron, cuáles fueron los acuerdos económicos, porque enviar una foto desde el stand es algo que lo puede hacer cualquier persona.

Puesto que lo que esperan los Puertomontinos es que regresen con acuerdos comerciales firmados, que generen un impacto bilateral con Estados Unidos o con alguna otra Nacionalidad, así tengan algo definitivo y no se transforme en una situación de campaña electoral como ocurre con el Mercado Angelmó, el famoso puerto de atraque o de fondeo de los cruceros de Puerto Montt.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que es muy difícil lograr acuerdos económicos más allá de las buenas voluntades, puesto que en el caso de Miami tienen que ir prácticamente a vender la ciudad, es decir, les preguntan por ejemplo, por qué creen ellos que una compañía debe mandar más cruceros a Puerto Montt, y deben argumentar el motivo.

Por otro lado, ahora tienen motivos más grandes, por el estudio que realizaron y aprobaron para la creación de un Puerto Crucero, así Puerto Montt definitivamente pueda ser un Home Port, idea que salió de un Seatrade de Miami cuando había algunos interesados como Industrias Navieras Noruegas, las que querían tener un destino más corto de 5 a 6 días, por ejemplo de Puerto Montt a Punta Arenas o Puerto Williams, en ese sentido cree que tiene mucha pertinencia este viaje más allá de la inversión que se haga.

Señala que ha conversado con algunos actores pero aún no dará nombres, con los que han realizado reuniones y gestiones a nivel internacional con grandes Empresas, las que estarían interesadas en la construcción de este puerto, con una proyección de aproximadamente 6 a 7 años más, donde el Municipio de Puerto Montt ha dado el pie con el estudio que entregó la Consultora la que es valorada por su experiencia en Barcelona, Brasil y en otros Puertos a nivel Internacional, por lo tanto quieren aprovechar eso, así Puerto Montt siga siendo una ciudad que tenga más recaladas de Cruceros a comparación de otros puertos de Chile.

Entonces, considera que tienen argumentos de sobra para transformar no solamente a Puerto Montt sino a toda la Zona en un Home Port.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, señala que recientemente se realizó la Feria Aquasur y la rueda de negocios que tuvo en plena pandemia y con todo lo que significa la invasión de Rusia a Ucrania, generó un monto muy elevado en cuanto a millones de dólares.

Considera importante que tengan la capacidad de llegar a resultados concretos y lo lograrán si trabajan bien, así podrán establecer compromisos comerciales a largo plazo que ayuden a la Comuna. Hace recuerdo que la feria Aquasur es una de las más importantes y se realizó aquí en Puerto Montt, por eso es significativo que vayan a Miami con la capacidad de generar acuerdos.

Por otra parte, indica que las Embajadas también sirven para establecer lazos comerciales al igual que los Consulados, por ello, piensa que Puerto Montt tiene la capacidad de establecer lazos que les permitan potenciar el desarrollo económico en la Comuna.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica que el informe de viajes Internacionales que está solicitando el Concejal Sr. GARRIDO es pertinente, y además son obligatorios de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades cuando se realizan estos viajes, es decir, están en la obligación los Concejales y Alcaldes a entregar un informe acerca de lo que hicieron y en cuanto a los gastos de los recursos entregados para el viaje.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, cree que deben llevar esta discusión a un tema más técnico, no tiene claro si este tema primero debería haber pasado por Concejo Municipal para saber de qué se trataba y posterior a eso haber evaluado la autorización. Pero enfocándose en el tema puntual, dice que tienen muchas dudas ya que averiguó y estudió el tema y la dinámica de los Cruceros no se mueve por gestiones Municipales en una feria, sino que se realiza por gestiones de cada país por intermedio de Operadores Turísticos donde lo que venden son las expediciones.

Comenta que en el año 2020 hubo 30 millones de pasajeros que se movieron en el mundo donde el 0,5% que equivale a 1 millón y medio visita Sudamérica y de esos 700 mil recorren el resto de los países de Sudamérica Colombia y en su defecto Chile. Igualmente le gustaría que la Comisión pueda transparentar cuales fueron los acuerdos desde la última visita a esta feria ya que a su entender mayores acuerdos no se pueden hacer, ya que le preocupa que el Municipio tenga que ir a venderse como ciudad teniendo en cuenta que para el año 2023 y 2024 las recaladas de los Cruceros ya fueron cerradas, está definido, osea ya se sabe quiénes van a venir a Puerto Montt.

---

Además tuvo conversaciones con algunos organismos que trabajaron esta temporada quienes le comentaron que de los pocos turistas que llegaron a Puerto Montt lamentablemente no tenían que apreciar, ya que la Ciudad pos Estallido Social quedó en pésimas condiciones para ser apreciada por un Turista Europeo.

Hace una invitación a que pongan los temas sobre le mesa, lo primero tener un Director de Turismo, pues hace mucho tiempo no tienen, por lo cual espera que se pueda asignar pronto, siendo primordial para que puedan discutir estos temas. Otra de las cosas importantes, más allá de definir qué es lo que van a ir a vender a la feria, porque hoy en día no sabe realmente que podrían ir a ofrecer.

Pone el tema en discusión con todo respeto que se merece este viaje, pero en lo personal en esta primera etapa su voto es de rechazo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica que en el año 2019 cuando se realizó esta feria no pudo viajar por temas de salud, pero viajó en ese entonces el Presidente de la Comisión de Turismo el Sr. Fernando Orellana, anteriormente hubo una época en la que si viajó y en otras oportunidades permitió que viajen otros Concejales o los Equipos Municipales, en estas ferias tuvieron muchas Reuniones no precisamente para firmar temas económicos, porque no tienen facultad para eso.

Dice que personalmente conversó con algunas personas que visitaron el stand y precisamente preguntan por la ciudad y que viene para el futuro, incluso recuerda que para el turismo fueron a mostrarles a estos grandes empresarios el Parque Alerce entre otros.

Indica que en lo personal no solo piensa en Puerto Montt, ya que no es casualidad que también se estén apoyando con la ciudad de Castro, puesto que si Puerto Montt llega a ser un Home Port y está convencido que en algún momento lo será, teniendo en cuenta que Puerto Montt sigue siendo la Capital donde llegan más Cruceros, entonces la discusión sobre si se quedan acá o no los turistas va por otro camino, porque si fuera por eso nunca gestionarían nada. Porque esta será una ciudad Puerto y nunca será como Puerto Varas, por ser una ciudad portuaria que también tiene hermosos parajes.

En el caso que Puerto Montt llegue a ser un Home Port, cree que fácilmente se puede vender a los turistas internacionales, porque ve en un futuro a Puerto Montt con su propio Puerto de Crucero y claro que siempre van a faltar cosas pero si toman en cuenta eso nunca harían nada.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ, comenta que viajó en su oportunidad y de esa experiencia valora el trabajo que realizó en ese momento del Departamento de Turismo con su Director y en conjunto con el Departamento de Prensa de la Municipalidad y el Sr. Orellana quien fue un tremendo aporte para este viaje ya que habla perfectamente el Inglés, asimismo un funcionario de Turismo que también habla Francés e Inglés, porque tal como dice el Concejal BINDER, no es ir a hacer negocios sino que se trata de ir a recoger experiencias de cómo será cuando Puerto Montt tenga un puerto de Cruceros.

---

Explica que en aquella oportunidad tuvieron una gestión donde se reunieron con el Puerto de Cruceros de Miami donde el Departamento de Prensa Municipal grabó la conversación, luego de eso se hizo el estudio para este Puerto Crucero.

Con respecto a los operadores, señala que ellos como grupo al llegar a Miami mostraron lo que era la Carretera Austral, también los acompañó una prestigiosa artesana de este sector, la Sr. María Barcaza, por lo tanto, pudieron mostrar el trabajo de las Artesanas de la Carretera Austral, además se habló también del Parque Alerce Andino y Monte Verde para que los operadores conocieran más, aparte del Salmon, los Vinos y los Choritos.

Explica que el stand de Chile era en conjunto con otras ciudades, pero Puerto Montt sobresalía más, dado que desde que se habría hasta el cierre en la tarde se llenaba de gente, ya sea probando los productos o relacionándose con los empresarios, por eso es impórtate que viaje gente que domine el idioma Inglés, francés, Alemán, es necesario para que puedan comunicarse con los operadores de otros países. Para concluir dice que su experiencia fue gratificante aparte de conocer trabajaron todos los días que estuvieron en Miami y se cumplió con el objetivo del viaje.

Desgraciadamente posterior a eso vino la Pandemia y no se pudo continuar con el trabajo, pero reconoce que lo que hizo la Municipalidad de Puerto Montt fue lo mejor que presentó Chile, eso lo reconocieron muchas personas entre ellos el Jefe de Gabinete del Puerto de Cruceros de Miami que es Chileno de Valparaíso y elogiaba a Puerto Montt por su mejora año a año.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, comenta que Puerto Montt es una ciudad hermosa por su naturaleza con su borde costero hacia el mar, lo que es una tremenda ventaja quizá mucho más que Puerto Varas, pero cree que no han logrado ordenar la ciudad para recibir a los Turistas.

Comunica que en este verano hubo muchos Chilenos viniendo hacia el Sur y no había suficiente hospedaje, muchas playas no tenían acceso, por lo tanto espera que este año se preparen como ciudad turística, más allá de los proyectos de importancia.

Entrega detalles de algunas lugares de la ciudad que deben mejorar como por ejemplo: la entrada principal de Puerto Montt que estén pintadas las veredas, los cercos que dividen la calle con las áreas verdes, las avenidas principales con luminarias Led, más arbustos.

Comunica que está formando una Comisión junto al Departamento de Medio Ambiente y SECPLAN, porque es importante que más allá de la gestión que

pueda hacer Siglo Verde también necesitan inyectar recursos para poder hermosear la ciudad de manera distinta, no solo con la empresa que se adjudicó el área verde sino también ponerle empeño y eso depende del Sr. ALCALDE.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, comenta que el estudio de factibilidad que se realizó para la construcción de un puerto crucero fue una tremenda inversión, como el monto es tan grande deben resguardar que la inversión que se haga este de acuerdo a una realidad rentable y que las Empresas Navieras se interesen por llegar a Puerto Montt.

Señala que mucho de los Turistas que llegan en los Cruceros se van a Puerto Varas, Ensenada y otros lugares. Cree que el lugar que se le quiere dar al puerto crucero es estratégico un sector de Puerto Montt que es rural, el cual deben desarrollar y preparar, desde el sector Pichi Pelluco donde futuramente estará el Puerto hasta Caleta la Arena, ya que pueden ofrecer ese sector a los Turistas porque tiene grandes paisajes con emprendedores locales.

Además se encuentra el acceso a la Ruta 5 sur a través del viaducto para facilitar el desplazamiento de los Turistas y el abastecimiento de estos cruceros, porque donde estos atraquen se generará un polo alto de desarrollo, puesto que deberán abastecerse de todas las cosas que requieren para su navegación, como agua y víveres.

Menciona que él nunca ha viajado a esta feria en Miami porque no le generaba mayor interés, pero ahora quiere tener antecedentes de buena fuente para responder a las personas que visitan el stand y preguntan por qué es bueno venir a Puerto Montt, así tener la certeza de que aumentarán la cantidad de cruceros con este puerto que quieren instalar en Puerto Montt, por eso quiere estar seguro que vale la pena el esfuerzo y las inversiones que se quieren realizar en este Puerto de Crucero.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que solicitará nuevamente al Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal, que revise todos los proyectos e ideas que tienen para mostrar en lo que están trabajando, que no solo es el Puerto Crucero.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, entiende que esto será tratado en una Comisión de Turismo presidida por el Concejal Sr. ESPAÑA, ya que es un tema que se viene conociendo hace mucho tiempo y es importante verlo en extensión con los pormenores, el trabajo y planificación que quieren realizar en el extranjero.

Asimismo es importante que Puerto Montt esté a nivel nacional en cuanto al área turismo, también anexar el trabajo del nuevo estudio con respecto al Home Port que se quiere hacer lo cual traerá un polo de desarrollo importante para la ciudad, tal como lo señaló el Concejal Sr. GONZÁLEZ, y sin duda se necesitará una capacidad Hotelera que hoy en día no se tiene, por lo cual existe la posibilidad de que inversionistas privados puedan trabajar en este proyecto.

Considera de importancia ver este tema más en profundidad en Comisión y ojalá pueda pasar lo antes posible al Concejo Municipal para que los representantes del Municipio tanto por parte del Concejo y la Administración puedan ir a trabajar al extranjero.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ, cree que sería conveniente para esclarecer todas las dudas hacer antes una Comisión y después verlo en el Concejo Municipal.

Además no quiero dejar pasar por alto lo ocurrido en el mes de Febrero cuando Puerto Montt se hizo famoso por unos cobros altos en el Mercado Angelmó, de lo que ya todos tienen conocimiento. Señala que el Mercado Angelmó tiene una ordenanza del año 2005 que no ha sido renovada o al menos no encontró la renovación en Transparencia Municipal, en esta ordenanza efectivamente aparece que los precios deben estar a la vista de los consumidores, como también las medidas higiénicas, entre otras cosas.

Cree que es momento de que la Comisión de Turismo tome cartas en el asunto independiente que no tengan Director en este instante, pero si hay funcionarios en el departamento de Turismo que igualmente se vieron muy afectados en su trabajo porque les llegó la mayoría de reclamos.

Por lo anterior, solicita al Concejal Sr. Fernando España revisar este tipo de Ordenanzas, para tomar los resguardos correspondientes sobre el Mercado Angelmó.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, con respecto a lo dicho con antelación por la Concejala Srta. CHÁVEZ, indica que aparte de lo que tienen que hablar con las personas del Mercado Angelmó también está la reactivación y actualización de la Ordenanza.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, informa que hoy tuvieron Reunión con los locatarios del Mercado Angelmó, y junto a Salmon Chile están realizando una intervención integrada en el Mercado que será informada en su oportunidad a los Concejales, son varias gestiones entre ellas la actualización de la Ordenanza.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, cree que se debe hacer un llamado a los Organismos Públicos para que cumplan su rol, como lo es en el caso de la lista de precios, ya que no es un tema que le corresponda solo al Municipio sino que hay otros Organismos que tienen la obligación de verificar y exigir que el listado de precios este a la vista del público.

Con respecto al viaje a Miami señala que Puerto Montt se ha destacado por su participación y eso también fue parte importante para promulgar la Ley de Cabotaje, lo que significa que desde ahora puedan bajarse o subirse pasajeros en Puerto Montt lo que antes no estaba permitido, lo que repercute en la economía de la ciudad.

Comenta que este tema será tratado en profundidad en la Reunión de Comisión de la próxima semana donde se entregarán antecedentes sobre todo lo que es la historia de Miami, como nació, se potenció y como hoy en día es el centro de los Cruceros del Mundo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES en relación al Puerto Crucero relata que junto a una delegación viajaron a Santiago a conversar con la Dirección de

Obras Portuarias para que financien el estudio, pero no quisieron, por lo tanto el Municipio se hizo cargo del tema, ya que si Puerto Montt se convierte en un Home Port no solamente se beneficiará Puerto Montt, sino también todo el Sur de Chile y probablemente hasta la novena región.

Reitera que si Puerto Montt tiene un Home Port el turista no vendrá el mismo día a embarcarse a este Crucero, sino que tal como lo señalaron algunas compañías Noruegas, el turista llegará unos días antes y en esos días seguramente va a comer, va a alojar, recorrerá para conocer por ejemplo Chiloé, por eso es muy probable que tengan que construir más hoteles en la Isla y pensando en positivo lo más seguro es que cuando este esté Home Port en unos años más tal vez ya estará construido el Puente de Chacao.

Asimismo los Cruceros también tienen que proveerse ya sea de carne, verduras, es decir, esto sería un tremendo polo de desarrollo y en lo personal se encuentra convencido de aquello, sin embargo a los que tienen que convencer son a otros actores a esos que solo se dedican a criticar y a encontrar todo lo malo en la ciudad se refiere a Parlamentarios, Autoridades, Gobernadores los que nunca aportaron nada para esto

Comenta que en Miami algunos actores Chilenos se enojaban y discutieron con él, porque Puerto Montt estaba aparte de los demás stand de Chile, una de las razones era que debido a los paros que ocurrían en Valparaíso perjudicaba la llegada de Cruceros a Puerto Montt, problemas que podían solucionar en el Puerto de Valparaíso y no lo hacían, por ello tomaron la precaución y trabajaron en algo que pueda desarrollar la economía del Sur de Chile y eso significa un viaje de Crucero corto desde Puerto Montt a Punta Arenas, por eso empezaron a desarrollar la idea del Puerto Crucero y a venderla en Miami.

Sin embargo algunas personas dirán que conocen la Industria y está bien, pero cree que deben hacer un esfuerzo más allá de lo que tengan que arreglar en la ciudad, asimismo el mejoramiento a la costanera a través del Gobierno y el MINVU es una realidad al igual que calle Varas, lo que no se había hecho durante 25 años también es una realidad.

El Puerto Crucero es una idea no solamente de ellos sino en conjunto con otras personas que han entregado su opinión sobre como Puerto Montt pueda convertirse en un Home Port, lo más probable es que vengan las críticas de que faltan otras cosas por mejorar, pero están haciendo un esfuerzo importante que no es del Estado sino del Municipio de Puerto Montt, por eso sugiere que lo vean desde de un punto de vista más optimista.

Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, señala que la recalada de los Cruceros es la referencia más plasmable para la presencia de Puerto Montt en la Feria de Miami, relata que en el año 2019 y 2020 previo a la Pandemia Puerto Montt por primera vez alcanzó el primer lugar con 61 recaladas y eso es muy significativo lo que tiene mucho que ver con la participación, exhibición y promoción que hacen en la feria más importante de Cruceros del Mundo.



CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, señala que ellos como autoridades pueden discutir y hacer una mesa de exigencia para tratar el tema de la contaminación del borde costero de Puerto Montt.

En relación al Home Port, comenta que es algo soñado, a ellos se les mostró el estudio hace más de un año aproximadamente, estudio que fue costado con recursos Municipales. Expresa que no es partidaria de los viajes que se realizan al extranjero porque en los años que llevan realizándolos jamás ha visto que se replique algunas de las visiones desde afuera aquí en la ciudad, por un tema de clima entre otras cosas, sugiere que estos recursos del viaje queden guardados para el Home Port.

Indica que esta de acuerdo con lo dicho por el Concejal Sr. BINDER, sobre la necesidad de tener pronto un Director para la Dirección de Turismo y que sea una persona hombre o mujer con competencia para el cargo, porque tal como dijo la Concejala Srta. CHÁVEZ a ellos los increpó la gente por el tema de la oficina de Turismo y no podían dar respuestas ya que no hay quien lidere, por lo tanto se abstiene de la votación en esta oportunidad.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que el estudio del Home Port no quedó sin movimientos ya que a sido solicitado por muchos actores como grandes empresas que quieren participar de esto, por lo tanto el primer apronte que tienen para lanzar este sueño ya se hizo con el estudio y según los resultados este proyecto cuesta aproximadamente 42 millones de dólares, que no puede realizar el Municipio no hay fondos para eso, lo que si podría ser son fondos mixtos entre el Estado y Empresarios.

Además lo más probable es que si alguna de estas grandes Empresas paga los costos del Puerto Crucero también deban construir un Hotel de 5 estrellas, un Centro Comercial, asimismo van a tener que dejar un espacio para que ellos cobren a los buses que llegarán, así que cree que el estudio que hicieron es el lanzamiento para que alguna vez se consiga la construcción de este Puerto Crucero en la ciudad de Puerto Montt.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, indica que faltó agregar a lo dicho por el Sr. ALCALDE el acceso que está proyectado al Parque Metropolitano.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que efectivamente está el acceso al Parque Metropolitano, también el proyecto de descontaminación de las aguas lluvias que le compete a la Dirección de Obras Hidráulicas con una mesa de trabajo que ya están haciendo junto al MOP y en un plazo de 6 a 7 años aproximadamente empieza el tema de recaudación para que tengan un plan de aguas lluvias porque mientras no tengan eso seguirá el problema de la contaminación y Puerto Montt junto a otras ciudades del país no lo tiene.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, dice que espera se haya tomado nota de los acuerdos que han tenido en este Concejo Municipal y vuelve a insistir que deben tener una opinión consensuada de todo los Concejales, ya que es un tema estratégico muy importante para la Comuna, por eso los vecinos merecen que

sean transparentes en comunicar en detalle este tremendo desafío en cuanto a inversión estratégica para Puerto Montt.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE DEL PAÍS ALCALDE Y CONCEJALES**.

**ACUERDO N° 69:**

Con el voto favorable del ALCALDE y los Concejales, SR. CUITIÑO, SR. GONZÁLEZ, SR. VARGAS, SR. ESPAÑA, SRA. HERNÁNDEZ, SRTA. CHÁVEZ, SR. GARRIDO, SR. RODRÍGUEZ, el rechazo Sr. BINDER y la abstención de la Sra. MUÑOZ, se aprueba la **AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE DEL PAÍS ALCALDE Y CONCEJALES ENTRE EL 22 DE ABRIL Y 01 DE MAYO**, en los términos presentados.

**5. APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 198/2021 "SERVICIO DE INSTALACIÓN ALUMBRADO EN AVENIDA LOS NOTROS".**

Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, da a conocer detalles de la Licitación:

**Minuta tipo**  
**Solicitud de autorización a Concejo Municipal para autorizar contratación superior a 500 utm**

Nombre Contratación:	SERVICIO DE INSTALACION ALUMBRADO EN AVENIDA LOS NOTROS
ID Mercado Público:	2324-435-LP21
Numero Interno Licitación:	198/2021
Presupuesto referencial publicado:	\$ 57.695.936
Financiamiento:	31 02 004 041 02 01 001

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.693 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que se trata de una contratación superior a 500 utm.

**Del Contrato u orden de compra:**

Oferente	RUT	Representante Legal	RUT	Residencia Oferente
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	76 724 775-3	MARIO ANDRÉS GARRIDO SAAVEDRA	14 174 248-5	SALONES LUCO 6560 LA CISTERNA, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA

**De los Montos y Plazos:**

Monto a contratar	Proveedor	Rut	Plazo de ejecución	Monto Garantía del cumplimiento	Tiempo de Validez de garantía del cumplimiento
\$ 50.063.800	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	76 724 775-3	30 días hábiles	5% del contrato, equivalente a \$ 2.503.195	Vigencia mínima de 60 días corridos posteriores al término de la vigencia del contrato.

**De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales:**

Multas	Requiere Contrato y orden de compra	Requiere solo orden de compra	Unidad solicitante.	Unidad que Fiscaliza
✓	✓		Dirección de Operaciones a través del Departamento Eléctrico	Dirección de Operaciones a través del Departamento Eléctrico

**Del Contrato u Orden de Compra (se registran por):**

Bases Administrativas	Términos técnicos de referencia	Decreto de Adjudicación	Orden de compra
✓	✓	✓	✓

**De la Forma de Pago:**

El servicios contratados se pagarán mediante transferencia electrónica, un estado de pago y será efectuado dentro de los 30 días corridos siguientes, contados desde la recepción conforme de la factura correspondiente a la entrega parcializada, salvo las excepciones indicadas en el artículo 79 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886

El pago de los productos y/o servicios será en pesos chilenos. En caso de que el precio no esté en pesos chilenos, el monto a facturar será el precio de los servicios adquiridos, convertidos a pesos chilenos según el valor de la conversión correspondiente a la fecha de emisión de la factura, no procediendo ningún otro cobro adicional por servicios no convenidos, ni por tiempos en que por alguna razón el proveedor no presta un servicio.

Debe señalarse que, cuando el resultado del monto a facturar resulte un número con decimales, éste se redondeará al número entero siguiente en caso de que la primera cifra decimal sea igual o superior a 5. En caso contrario el monto deberá ser redondeado al número entero anterior. El adjudicatario deberá adjuntar a la factura la respectiva orden de compra para el trámite de pago.

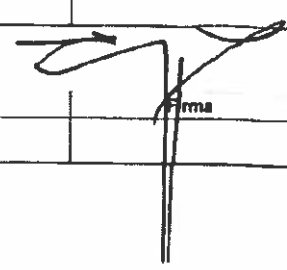
Para dar curso al pago, se deberá adjuntar:

- Factura.
- Certificado de Recepción conforme firmado por la Inspección Técnica, que señala que el producto ha sido prestado conforme a lo solicitado en Bases y conforme a lo ofertado por el proveedor.

En caso de no presentar estos documentos el Municipio no dará curso al pago.

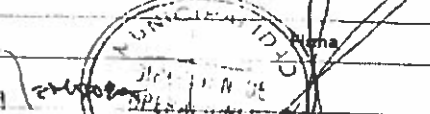
**Anexos para la contratación que se adjuntan:**

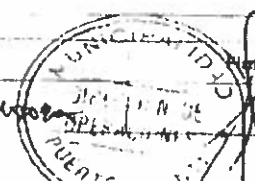
Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de Análisis	Minuta decreto de Adjudicación	Detalle de presupuesto
✓	✓		

Departamento	Nombre Jefe Departamento	Firma
Departamento de Licitaciones y G.A.	PABLO ALARCON GALLARDO	

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que se trata de una contratación que supera las 500 UTM

Resumen con descripción de la contratación o compra  (Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, indicar ubicación)	Servicio De Instalación De Alumbrado Público, en bandejon Av. Los Notros, Puerto Montt. Se considera la construcción y habilitación de red de alumbrado público, con todos sus componentes (luminarias, ompalmes, proyecto eléctrico y conexión).
Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)	La instalación de alumbrado público propuesta tiene por objetivo proporcionar condiciones generales de visibilidad que permitan la utilización del espacio público durante periodos de carencia o deficiencia en la luz natural. La mejora en las condiciones de iluminación repercute directamente en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en la seguridad de las personas y los bienes</li> <li>• Aumento en la comodidad de conductores y peatones</li> <li>• Aprovechamiento de la infraestructura</li> <li>• Mejora general del aspecto ambiental</li> </ul>

Unidad Solicitante	Nombre	Firma
Dirección de Operaciones	Humano Conz	



Posterior a la presentación el Sr. Pablo Alarcón, comunica que la Minuta y el proceso de Licitación fueron entregados oportunamente a los Sres. Concejales, y además esto fue visto en Reunión de Comisión Mixta de Hacienda e Infraestructura.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, pasa a leer Minuta de la Reunión:

---

### **REUNION DE COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

*En Puerto Montt, siendo las 09:12 horas del día 04 de Marzo 2022, se llevó a efecto la Reunión de la Comisión de Infraestructura, Presidida por el concejal de la Comuna Sr. Fernando Binder, vía Remota, la participación, Director de Operaciones Sr. Luciano Cruz, Departamento Eléctrico Srta. Camila Contreras, Departamento de Licitaciones Sr. Pablo Alarcón y la asistencia de los Concejales y concejalas que se detallan a continuación:*

#### **ASISTENCIA SRES. CONCEJALES:**

SR. EMILIO GARRIDO.  
SRTA. EVELYN CHAVEZ.  
SR. YERCO RODRIGUEZ.  
SRA. MARCIA MUÑOZ.  
SR. FERNANDO BINDER.

#### **INTRODUCCION:**

**La convocatoria estuvo orientada a debatir respecto a la:**

**1.- Licitación Pública N°198/2021 servicio instalación de alumbrado en Avenida Los Notros.**

*El presidente de la comisión de infraestructura Sr. Fernando Binder da a conocer que esta comisión tiene relación con los puntos antes mencionados que serán pasados por concejo próximo, se le da la palabra al departamento de operaciones quien realizara la presentación.*

**1.- Licitación Pública N°198/2021 servicios instalación de alumbrado en Avenida Los Notros.**

**Srta. Camila Contreras del departamento eléctrico, hace mención que avenida Los Notros es un espacio bastante amplio, que va desde Bosquemar hasta parte de Maximiliano Uribe, donde este espacio se encuentra completamente apagado. Se realizará una primera parte que va a consistir en**

iluminarias LED. Es de suma importancia este proyecto porque hay un jardín infantil donde se encuentra la parte más oscura del sector y donde más nos han pedido mejorar la iluminación.

Este proyecto tiene un presupuesto referencial publicado por \$57.695.935, se le da la palabra al **Sr. Pablo Alarcón** quien nos da a conocer que el oferente que se adjudicó la licitación es MASELEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA por un monto a contratar \$50.063.895, esta es la oferta que se adjudicaría este proceso de licitación, por lo tanto el acuerdo de concejo tiene para poder contratar a esta empresa que va a desarrollar este servicio, y que tiene un plazo de ejecución de 45 días hábiles.

**Por su parte el concejal Fernando Binder** realiza la consulta a **Camila Contreras**, en relación a este tipo de proyectos hay un listado de prioridades que nos puedas compartir, los que se van a evaluar o los que se van a ir ejecutando como para tener una programación de cuál es el orden de prioridades que tiene el departamento de operación, a lo que responde que a medida que la comunidad va solicitando mejoras en la iluminación, vamos presentando proyectos que se derivan a la Secplan, las prioridades de nosotros van en base a la parte técnica y el financiamiento lo prioriza Secplan, nosotros igual hemos disminuido bastante las solicitudes que teníamos a Secplan con todo lo que se financio el año pasado y que ahora se está licitando y ejecutando.

**Por su parte el concejal Yercó Rodríguez**, hace mención que sería importante hacernos llegar el listado con las prioridades, también mencionar que en varios sectores donde hay adultos mayores ellos no reclaman, no van a la junta de vecinos pero uno que pasa por las noches por los sectores Pichi Pelluco, Antonio Varas Norte, Antuhue, son sectores donde vive mucho adulto mayor falta mucha iluminaria. También está el sector de Bosquemar la avenida principal, es un lugar de esparcimiento, deporte, tenemos un jardín infantil donde se necesita iluminaria.

Queda en acta que harán llegar una lista con prioridades de los proyectos.

**CONCEJAL SR. YERKO RODRÍGUEZ**, comenta que tal como leyó el Concejal Sr. BINDER, el equipo encargado les informará cuales son las proyecciones a futuro. También es importante que ellos como Concejales entreguen todo el apoyo en algún tipo de contratación de compra de suministro y en todo lo necesario para la Seguridad de la Comuna.

**ALCALDE SR. GERVOY PAREDES**, informa que aparte de esta Licitación el Municipio comprará cerca de 10 mil luminarias con recursos propios, estas son las primeras luminarias, lo que se ira pasando en los Concejos posteriores de acuerdo a los compromisos que ha adquirido con diferentes Organizaciones Vecinales, tales como: Mirasol, Sector Centro, Chile Barrio, Alerce, Chin Chin, Sectores Rurales, Cayenel, Techo para Todos, Villa Olímpica entre otros, también en algunos parques donde están recuperando las Luminarias.

Señala que la idea que tienen para que les alcancen la Luminarias es que la instalación la haga el Departamento Eléctrico de la Municipalidad, ya que al Licitarse

con instalación se ocupa mucho presupuesto, por ello es importante que el Municipio se encargue de la instalación.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS hace recuerdo el tema de las de Luminarias en el sector de Huelmo - Ilque, un proyecto emblemático que viene desde algún tiempo atrás y espera que prontamente pase por Concejo Municipal para que puedan solucionar ese tema que se encuentra entrampado.

CONCEJAL SR JUAN CARLOS CUITIÑO, solicita incorporar en las próximas Licitaciones de Luminarias en las Avenidas principales como Salvador Allende, Juan Soler Manfredini, ya que son lugares donde reciben a los turistas.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica que en el sector Pelluco tendrán problemas para instalar Luminarias mientras no tengan una solución definitiva para la gente que está en ese campamento con vista al mar. En otros sectores si será factible y tomará en cuenta los solicitado por el Concejal Sr. CUITIÑO.

CONCEJAL SR JUAN CARLOS CUITIÑO con respecto a esta Licitación solicita que puedan adjuntar junto a los antecedentes la experiencia que tiene la empresa oferente, demás comenta que la Licitación habla de la Avenida los Notros pero no especifica las calles, si es posible se le pueda aclarar ahora y también si le pueden explicar sobre el Certificado de Recepción conforme a la firma de la Inspección Técnica, quiere saber si es un informe que se emite a través de fotografías o solo con firma del trabajo realizado, para saber con más detalles como serán recepcionadas estas Luminarias.

Sobre los Empalmes según los antecedentes quiere saber qué significa donde habla del aprovechamiento de la infraestructura, además solicita le aclaren cuales son las calles de Avenida los Notros y también lo que dice en la minuta sobre que lograron observar los puntos que no necesariamente se han reemplazado por su condición optima que pudiese tener.

Sr. Luciano Cruz, Director de Operaciones, indica que si está de acuerdo el Concejal Sr. CUITIÑO podría enviar un correo con los antecedentes detallados al Presidente de la Comisión para que lo remita a los demás Concejales.

Aclara que cuando hablan de que no existe infraestructura en las calles se refieren a que no hay ningún poste en el área.

CONCEJAL SR JUAN CARLOS CUITIÑO, solicita que le respondan las consultan antes mencionadas ya que no pudo asistir a la Reunión de Comisión, porque no es posible asistir a todas las Comisiones, por ello hace estas consultas en el Concejo Municipal para que le sean aclaradas.

Sr. Luciano Cruz, Director de Operaciones, solicita a la Sr. Camila Contreras Profesional del Departamento Eléctrico, responder las dudas del Concejal Sr. CUITIÑO.

Sra. Camila Contreras, Profesional del Departamento Eléctrico, respecto a las consultas realizadas por el Concejal Sr. CUITIÑO, informa que el proyecto para la Avenida los Notros abarca desde calle Puerto los Espinillos hasta calle Puerto Cruz Grande, y la otra zona es desde calle San Pio hasta calle Puerto Natales.

En cuanto a infraestructura, explica que usan postes de concreto donde se pueden instalar las cajas de luminarias, asimismo este proyecto cuenta con un plano en PDF para verificar donde se encuentra especificados todas las ubicaciones de las cajas, también la simbología donde sale muy claro para que lo puedan revisar, donde igualmente salen las calles.

Indica que quizás en los términos técnicos de referencia no fueron muy claro con el abarcamiento y emplazamiento de las calles, pero las menciona anteriormente son las que corresponden a Avenida los Notros.

CONCEJAL SR JUAN CARLOS CUITIÑO, solicita que le envíen la información a su correo.

Sra. Camila Contreras, Profesional del Departamento Eléctrico, responde que será enviada la información.

Sr. Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, sobre lo consultado por el Concejal Sr. CUITIÑO en cuanto a la experiencia de la empresa le informa que en la segunda hoja del análisis que se les hizo llegar a los Concejales aparece la cantidad de trabajos realizados por cada oferente y como pueden darse cuenta por ejemplo: la empresa Elecsur Ingeniería y Construcción Ltda., tiene 7 trabajos similares, Servicios Eléctricos Eliotec Limitada tiene 6 trabajos realizados, Enectra Spa., tiene 19 trabajos realizados y Maselec Ingeniería y Construcción Spa., tiene 20 trabajos similares realizados, esa es la evaluación de la experiencia.

CONCEJAL SR JUAN CARLOS CUITIÑO, aclara que se refiere a que en la segunda Licitación aparece un informe detallado no así en la primera Licitación, por ello solicita se le envíe la información detallada que falta.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, respecto a la instalación eléctrica del sector Huelmo - Panitao, informa que tiene el Decreto de la SUBDERE el cual dice, que se aprueba el programa de majamiento urbano total instalación de alumbrado público en los sectores Huelmo - Panitao Puerto Montt, presupuesto año 2022 por un valor de 59 millones de pesos aproximadamente, consulta si estos fondos ya fueron traspasados al Municipio o en qué proceso va.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, ratifica que el proyecto Huelmo - Panitao efectivamente fue aprobado y pasará a Concejo Municipal la próxima semana, para así ingresar esos recursos en el presupuesto Municipal de manera que después de eso puedan Licitarse y Contratar los servicios para iluminar ese sector.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, consulta, después que esté listo el traspaso de recursos cuándo podrían empezar los trabajos, ya que en el

trayecto Huelmo - Panitao en el último tiempo ha habido muchos atropellos con fallecimientos producto de la oscuridad.

Sr. Iván Leonhardt, Secretario Comunal de Planificación, responde que una vez que sea aprobado en Concejo Municipal inmediatamente enviarán todos los antecedentes para proceder con la Licitación, lo que tiene un tiempo establecido a través del portal de compras públicas lo verán es su momento y a través de pago podrán informar el plazo que demora el proceso.

---

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, hace una segunda pregunta sobre la Licitación 85/2021 sector Rio Chico Ruta V 95 y V 635 Carretera Austral pasaje San José Vicencio, Ruta V 629 la Vara, pasaje los Avellanos, Avenida Gabriela Mistral Sector la Vara, Pasaje los Artesanos Ruta V 629 la Vara, Sector Piedra Azul Ruta 7 Km 15, Sector Pichiquillaípe Km 19, Sector Cruce Cárdenas, Ruta V 815 Sector Ilque, consulta por estas obras ya que le llama la atención que en todas dice plazo de ejecución 63 días hábiles y esta Licitación tiene fecha de Octubre 2021, consulta en qué estado se encuentran estos trabajos

Sr. Luciano Cruz, Director de Operaciones, respecto a lo consultado por el Concejal Sr. GONZÁLEZ, comunica que estas obras se encuentran en proceso de ejecución con fecha de cierre el 04 de Mayo 2022, lo que se está haciendo dentro de los plazos correspondientes.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, señala que tenía la duda ya que todas las obras se estarían ejecutando al mismo tiempo y con el mismo plazo, pero si el Director señala que cumplirán en el plazo estipulado no debería haber ningún problema

Sr. Luciano Cruz, Director de Operaciones, recalca que las obras se están ejecutando con los plazos establecidos, y desde la entrega de terrenos se hacen correr los 63 días y los funcionarios del Departamento Eléctrico están a cargo de la inspección.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal la **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 198/2021 “SERVICIO DE INSTALACIÓN ALUMBRADO EN AVENIDA LOS NOTROS”**.

#### **ACUERDO N° 70:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 198/2021 “SERVICIO DE INSTALACIÓN ALUMBRADO EN AVENIDA LOS NOTROS”**, con el oferente que se indica:



Oferente	RUT N°	Monto a contratar	Plazo de Ejecución
MASELEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	76.724.775-3	\$50.063.895	45 DÍAS HÁBILES

**6. APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 200/2021  
“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT”.**

Pablo Alarcón, Jefe Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento, da a conocer detalles de la segunda Licitación:

**Minuta tipo**  
**Solicitud de autorización a Concejo Municipal para autorizar contratación superior a 500 utm**

Nombre Contratación:	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA
ID Mercado Público:	2324-424-LP21
Numero Interno Licitación:	200/2021
Presupuesto referencial publicado:	\$ 100.633.991
Financiamiento:	31.02.004.045.02.01.001

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que se trata de una contratación superior a 500 utm.

**Del Contrato u orden de compra:**

Oferente	RUT	Representante Legal	RUT	Residencia Oferente
SOC DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA	78.838.690-7	MARIA VICTORIA POZO ROJAS	7.739.276-9	AYDA. COLON 997, CURICO, CURICO, REGION DEL MAULE

**De los Montos y Plazos:**

Monto a contratar	Proveedor	Rut	Plazo de ejecución	Montos Garantía del cumplimiento	Tiempo de Validez de garantía de fiel cumplimiento
\$ 73.641.960	SOC DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA	78.838.690-7	70 días hábiles	5% del contrato, equivalente a \$ 3.682.098	Vigencia mínima de 60 días corridos posteriores al término de la vigencia del contrato.

**De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales:**

Multas	Requiere Contrato y orden de compra	Requiere solo orden de compra	Unidad solicitante.	Unidad que Fiscaliza
✓	✓		Dirección de Operaciones a través del Departamento Eléctrico	Dirección de Operaciones a través del Departamento Eléctrico

**Del Contrato u Orden de Compra (se regirán por):**

Bases Administrativas	Términos técnicos de referencia	Decreto de Adjudicación	Orden de compra
✓	✓	✓	✓

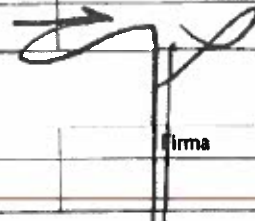
**De la Forma de Pago:**

<p>El servicios contratados se pagarán mediante transferencia electrónica un estado de pago y será efectuado dentro de los 30 días corridos siguientes, contados desde la recepción conforme de la factura correspondiente a la entrega parcializada, salvo las excepciones indicadas en el artículo 79 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886</p> <p>El pago de los productos y/o servicios será en pesos chilenos. En caso de que el precio no esté en pesos chilenos, el monto a facturar será el precio de los servicios adquiridos, convertidos a pesos chilenos según el valor de la conversión correspondiente a la fecha de emisión de la factura, no procediendo ningún otro cobro adicional por servicios no convenidos, ni por tiempos en que por alguna razón el proveedor no presta un servicio.</p> <p>Cabe señalar que, cuando el resultado del monto a facturar resulte un número con decimales, este se redondeará al número entero siguiente, en caso de que la primera cifra decimal sea igual o superior a 5. En caso contrario el monto deberá ser redondeado al número entero anterior. El adjudicatario deberá adjuntar a la factura la respectiva orden de compra para el trámite de pago.</p> <p>Para dar curso al pago, se deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Factura</li> <li>Certificado de Recepción conforme firmado por la Inspección Técnica, que señala que el producto ha sido prestado conforme a lo solicitado en Bases y conforme a lo ofertado por el proveedor.</li> </ul> <p>En caso de no presentar estos documentos el Municipio no dará curso al pago.</p>
--

Anexos para la contratación que se adjuntan:

Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de Análisis	Minuta decreto de Adjudicación	Detalle de presupuesto
✓	✓		

Departamento	Nombre Jefe Departamento	Firma
Departamento de Licitaciones y G.A	PABLO ALARCON GALLARDO	

A continuación el Sr. Pablo Alarcón comunica que la Minuta y el proceso de Licitación fueron entregados oportunamente a los Sres. Concejales y esto fue visto en Reunión de Comisión Mixta

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, comunica que esta Licitación fue vista en Reunión de Comisión Mixta con Régimen Interno.

A continuación pasa a leer Minuta sobre esta Licitación:

### **REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

*En Puerto Montt, siendo las 09:12 horas del día 04 de Marzo 2022, se llevó a efecto la Reunión de la Comisión de Infraestructura, Presidida por el concejal de la Comuna Sr. Fernando Binder, vía Remota, la participación, Director de Operaciones Sr. Luciano Cruz, Departamento Eléctrico Srta. Camila Contreras, Departamento de Licitaciones Sr. Pablo Alarcón y la asistencia de los Concejales y concejalas que se detallan a continuación:*

#### **ASISTENCIA SRES. CONCEJALES:**

SR. EMILIO GARRIDO.  
SRTA. EVELYN CHAVEZ.  
SR. YERCO RODRIGUEZ.  
SRA. MARCIA MUÑOZ.  
SR. FERNANDO BINDER.

#### **2.- Licitación Pública N°200/2021 servicio instalación de alumbrado en diversos sectores de la comuna.**

**Srta. Camila Contreras del departamento eléctrico, esta licitación incluye Avenida Angelmó, plaza las Lengas Valle Volcanes, plaza El Fiordo Jardín Austral, plaza Valle Volcanes (Los Robles con Nuevo 17), laderas Los Pimientos Valle Volcanes, plaza Lapislázuli Mirador de la Cordillera, condominio social Volcán Osorno, plaza Valladolid Jardín Austral, en los sectores ya mencionados se considera la construcción de red de alumbrado público (luminarias, empalme, proyecto eléctrico y conexión).**

**Sr. Pablo Alarcón licitación**, esta licitación tiene presupuesto referencial \$100.633.991, se adjudicaría el proceso licitación SOC. DE ENERGENIERIA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA., con una oferta \$73.641.960, plazo de ejecución para este servicio son 70 días hábiles.

**CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO**, destaca que en la información que les enviaron sobre esta Licitación aparece el certificado de experiencias de las diferentes Empresas, lo que quiere decir es que mientras más detallado se les entregue la información podrán revisar de mejor manera lo antecedentes y así no estar realizando tantas consultas sobre los oferentes.

**CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ**, señala que en esta oportunidad se abstiene de la votación, por un tema de solidaridad ya que siente que este servicio de alumbrado ciertos sectores no son de vulnerabilidad social a comparación de otro barrios que llevan muchos años con la necesidad de tener este servicio, considera que está en deuda el Departamento de Operaciones y la Municipalidad, ya que no han cumplido ni siquiera con el alumbrado LED que les ofrecieron a los vecinos

**ALCALDE SR. GERVOY PAREDES**, somete a aprobación del Concejo Municipal la **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 200/2021 “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT”**.

#### **ACUERDO N° 71:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 200/2021 “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT”**, con el oferente que se indica:

Oferente	RUT N°	Monto a contratar	Plazo de Ejecución
SOC. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LTDA.	78.838.690-7	\$73.641.960	70 DÍAS HÁBILES

#### **6. APROBACIÓN ESTUDIO AEROFOTOGRAMÉTRICO COMUNA DE PUERTO MONTT, REGIÓN DE LOS LAGOS.**

**Sr. Daniel Reyes**, Profesional de la SECPLAN, da a conocer detalles de la Adquisición:

**Solicitud de autorización a Concejo Municipal por contratación superior a 500 UTM**

Nombre licitación	Estudio Aerofotogramétrico comuna de Puerto Montt, región de Los Lagos
ID Mercado Público	Aplica: Letra b) del art. 3 Ley 19.886
Numero Interno licitación	Aplica: Letra b) del art. 3 Ley 19.886
Presupuesto disponible	\$ 82.000.000
Financiamiento	Municipal
Imputación presupuestaria	22.11.001.001

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, se solicita al honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que el valor a contratar sobrepasa las 500 UTM

**Del Contrato u orden de compra**

Oferente	RUT	Representante Legal	Residencia Oferente
SERVICIO AEROFOTOGRAFÍMICO DEL GENERAL JUAN SOLER MANFREDINI. FUERZA AÉREA DE CHILE	61.103.018-5	Coronel de aviación (A) Carlos Tabilo Silva	Avenida Diego Barros Ortiz N° 2300 Pudahuel

**De los Montos y Plazos**

Monto a contratar	Plazos (entrega, ejecución, duración del contrato)	Plazos (garantía Técnica)	Montos Garantía fiel cumplimiento	Tiempo validez de garantía de fiel cumplimiento
2.344 UF (exento)	177 días hábiles Etapa I 40% Etapa II 30% Etapa III 30%	-	-	-

**De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales**

Multas	Requiere contrato y orden de compra	Requiere orden de compra	Unidad solicitante	Unidad que fiscaliza
	X		Secplan	

**Del contrato u Orden de Compra (se registran por)**


Bases de licitación	Especificaciones técnicas	Acta de análisis	Oferta adjudicada	Decreto de Adjudicación
				X

**De la forma de pago:**

Etapa I: 40% Etapa II: 30% Etapa III: 30%
---

**Anexos para la contratación que se adjuntan:**

Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de análisis	Decreto de Adjudicación	Detalle de presupuesto
X			X


Departamento	Nombre jefe de Departamento	Firma
Departamento de Desarrollo Urbano- SECPLAN	Daniel Reyes Busch	

**Minuta resumen explicativo de compra o contratación para presentación a Concejo Municipal, por compra o contratación superior a 500 UTM**

Resumen con descripción de la contratación o compra  (Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, indicar ubicación)	Es la captura de 2.246 fotografías aéreas cubriendo un total de 58.103 hectáreas. Las imágenes son del tipo RGB con resolución espacial de 7 cm o superior, obtenidas en un vuelo de la Fuerza Aérea de Chile del año 2022.  Este set de imágenes se debe organizar en un mosaico digital orto rectificado, del que derivarán 3 productos: un Modelo digital del Terreno (MDT), un Modelo digital de Superficie (MDS) y una nube de puntos (LAS).  <u>Los Productos a entregar son:</u> Vuelo SAF (informe de vuelo, índice de vuelo digital) Set de imágenes PAN RGB 7 cm, formato *.tiff. Mosaico digital ortorectificado PAN RGB 7 cm formato *.geotiff y *.ecw Modelo digital de terreno, formato *.geotiff y *.asc. Modelo digital de superficie *.geotiff y *.asc. Nube de puntos fotogramétrica, formato *.las Informe técnico de topografía Informe técnico de ejecución del proyecto
--	---

Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)	<p>El objetivo específico es contar con un modelo físico actualizado de poco más de un tercio del territorio comunal abarcando todo el borde costero desde Huelmo a Caleta La Arena, incluyendo las Islas Tenglo, Maillen y Capera y considerando los Asentamientos humanos urbanos, periurbanos y rurales.</p> <p>El convenio suscrito con el SAF de la Fuerza Aérea, permitirá contar con un producto técnico de primera calidad en tiempos razonables, entendido que esta institución es el órgano de la administración del estado competente en estas materias y que cuenta con certificación ISO 9001 desde el año 2005 para las actividades de Planificación, Ejecución y Distribución de Levantamientos Aerofotogramétricos, Cartografía Aeronáutica e imágenes satelitales.</p>
	<p>El modelo físico y sus subproductos, servirán como insumo a la ejecución de estudios, diagnósticos e instrumentos de planificación y gestión municipal, asegurando que en todo caso se cumpla con los estándares requeridos por la legislación vigente.</p> <p>También permitirá que los servicios públicos, la academia, los gremios y la comunidad involucrada en el desarrollo físico- territorial cuenten con información actualizada y confiable, la que será incorporada en las bases de datos de los portales municipales respectivos.</p> <p>Por último, es importante indicar que este producto se enmarca en un convenio y por lo tanto la información 2022 se complementará con la información 2018 anterior, incorporando las zonas rurales y periurbanas, el borde costero y permitiendo el análisis de las dinámicas territoriales de los últimos años.</p>

Unidad Solicitante	
Nombre Director o Jefe Depto.	Daniel Reyes Busch
Nombre Funcionario responsable	Director (S)



Firma

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, entrega detalles de la Minuta:

**REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

*En Puerto Montt, siendo las 17:37 horas del día 24 de Enero 2022, se llevó a efecto la reunión de la Comisión de Infraestructura, presidida por el Concejal de la comuna Sr. Fernando Binder, la que se lleva a cabo de manera presencial y cuenta con la participación del Director de Secplan, Sr. Iván Leonhardt; Asesor Urbanista, Sr. Daniel Reyes, y la asistencia de los Concejales y Concejales que se detallan a continuación:*

**ASISTENCIA SRES. CONCEJALES:**

- Sr. Emilio Garrido.
- Sr. Luis Vargas Machado.
- Sr. Yercó Rodríguez.
- Sra. Marcia Muñoz.
- Sr. Juan Carlos Cuitiño.
- Sr. Fernando Binder.

**INTRODUCCION:**

**La convocatoria estuvo orientada a debatir respecto a:**

1.- Contratación de un levantamiento Aero fotogramétrico del territorio comunal que efectuará el Servicio Aero Fotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile (SAF).

El presidente de la comisión de Infraestructura Sr. Fernando Binder, da a conocer que esta comisión tiene relación con la contratación de un levantamiento Aero fotogramétrico del territorio comunal, se le da la palabra al Sr. Daniel Reyes, Asesor Urbanista de la Municipalidad de Puerto Montt.

Sr. Iván Leonhardt, Director de Secplan, hace mención que está relacionado con compromisos que se asumieron por parte del alcalde en su momento con el Concejo anterior y luego con el actual concejo, quedó consignado en el proyecto de presupuesto 2022 que se va a incorporar ahora a la distribución de saldo inicial de caja que pasa el próximo día lunes en reunión de concejo.

Sr. Daniel Reyes Asesor Urbanista, indica que la contratación de este producto es un levantamiento fotogramétrico que tiene que ver con las funciones del Secplan, de funcionar como una secretaría técnica del municipio; por lo tanto, la Secplan tiene que ir mejorando en calidad de información y a una mayor velocidad de atención de los usuarios, tanto externos como también información funcional a la labor que es la planificación propiamente tal.

La contratación del estudio de la fotogramétrica de la comuna de Puerto Montt, cuyo monto es de \$82 millones y el área de estudio es de 580 km<sup>2</sup>, que equivale a –aproximadamente- el 34% de la superficie comunal, mayoritariamente donde están ubicados los asentamientos humanos principales de la comuna, tanto en los costeros como los urbanos, específicamente el sector de La Vara, Senda Central y camino al Tepual. Este es un proyecto que se hace en el marco de un convenio de colaboración que se suscribió con el servicio Aero fotogramétrico del General Juan Soler Manfredini de la Fuerza Aérea de Chile, que es el órgano oficial del Estado para hacer el levantamiento cartográfico y cuenta con toda la certificaciones.

El convenio que se suscribió en el año 2018, lo importante es que está vigente y que en el fondo indica que el servicio fotogramétrico de la Fuerza Aérea es el especialista en materia de percepción remota Aero fotogrametría y técnicas a fines. La justificación de este estudio, se trata de hacer desde tres perspectivas: ciudadana, técnica y política. La justificación ciudadana, viene dada por los conflictos encontrados en las áreas periurbanas de la ciudad y han creado una cercanía a las comunidades y comenzar a trabajar con ellos, particularmente el sector de La Vara y el sector de El Tepual. A raíz de ellos, se han sostenido reuniones con las juntas de vecinos y la falta de información es muy grande. Se ha comprometido un trabajo con ellos a partir de este producto, y así cuantificar las viviendas, cuáles son las características físicas del entorno, cuáles son algunos hitos importantes de manera tal se pueda tener mayor claridad en el diseño e implementación de las políticas municipales.

También es importante que el municipio se empiece a preparar con las visiones de planificación que vienen a mediano plazo, como lo es el Plan Regulador Intercomunal. Tenemos varios problemas en nuestra planificación física y muchas cosas que están pasando en nuestros territorios no tenemos mucha información, por ejemplo la proliferación de parcelas de agrado y de loteos irregulares. También es una manera de mejorar la performance hacia el exterior y en el fondo, poder ir constantemente nutriendo a los canales de información territorial, es que desde hace poco se está trabajando con el Geoportal y que este pueda mejorar su funcionalidad.



Este vuelo también sirve para cosas tan específicas, como por ejemplo ver los pozos de áridos; cuanto árido se ha extraído en este último año, es un sistema de información geográfica completo que permitirá -en el fondo- tener los números súper claro. Por último, la razón política, una de ellas las razones ciudadanas y algunas técnicas, que necesitamos para cumplir el rol de secretaría técnica en Secplan. Está también el tema político, que se adoptó en un acuerdo en junio pasado a los vecinos de La Vara, ya que ellos pedían la ampliación del límite urbano y de no ser así, que se pudieran iniciar los estudios lo más pronto posible de caracterización territorial de manera tal puedan ser incorporados en los siguientes estudios o en los posibles instrumentos que se estén trabajando.

---

El producto es un estudio fotogramétrico de sector urbano y rural de la comuna, se va hacer con una cámara Eagle Mark 3, se consideran 2.246 fotos que va a tomar el avión en 45 líneas de vuelo, los productos son el vuelo SAF propiamente tal con todo su informe de vuelo y todas las características técnicas del vuelo.

El presidente de la comisión Sr. Fernando Binder, hace mención que este proceso se demora seis meses en entregar el resultado de fotografía de mosaico y obviamente, este es un insumo para tomar decisiones, por ejemplo en el tema de los áridos, cuál es el tiempo para empezar a ver resultados. El Edil Binder precisa que es un tremendo instrumento, pero al mismo tiempo -en paralelo- se estará con el tema del Plan Regulador y sus observaciones; por lo que consulta si este insumo alcanza a entregar resultados antes que se cierre el Plan Regulador?; a lo que Sr. Daniel Reyes, responde que el estudio dura seis meses y que a los dos meses ellos ya tendrán las fotos. Se puede tener una foto que esté operativa para dos o tres meses plazo después de haber firmado el contrato, y con respecto al Plan Regulador, se anunció el Plan Puerto Montt 2050 por parte del Minvu, asimismo el Minvu está trabajando en el plan intercomunal, justamente regula las zonas rurales entonces este insumo permitirá ser una mejor contra parte del Ministerio de Vivienda, cuando nos planifique el sector rural, ya que la información es muy pertinente y va a llegar y alcanzar muy bien para todos los objetivos.

Por su parte, el concejal Luis Vargas Machado, consulta a Sr. Daniel Reyes, considerando que esta herramienta se venía peleando hace mucho tiempo atrás, si como departamento de planificación se tiene la posibilidad o la capacidad para controlar este tema, es decir, se tienen los profesionales que se van a dedicar principalmente o directamente al control de la expansión urbana de la ciudad, porque este es un buen uso una muy buena herramienta que puede entregar el producto, pero preocupa de sobremanera y que lo hemos visto en reiteradas ocasiones el tema de como poder subsanar el tema -principalmente- de la expansión demográfica, ya sea en La Vara, en Mirasol, en San Antonio, porque después el problema principalmente se tiene como Municipalidad de que prácticamente no se hace nada en planificación y esta herramienta nos puede ayudar en esta materia.

En relación a lo anterior, el Sr. Daniel Reyes responde que efectivamente ese es uno de los grandes problemas que se tiene en la actualidad los territorios, están pasando muchas cosas que no se están viendo en las zonas rurales, principalmente dos: la primera, las parcelaciones de cinco mil metros, y a eso ya le queda poco tiempo de vida. Y dos, es la gente con vulnerabilidad que se instala en el urbano a través de loteos irregulares y con mayor problemas al acceso al agua; estos dos elementos son parte de un mismo problema.

Por su parte el concejal Juan Carlos Cuitiño, consulta respecto a los plazos, esta imagen fotogramétrica uno de los objetivos de las demandas de los vecinos es que ellos puedan ampliarse al radio urbano, teniendo ya esta documentación cuales podrían ser los

próximos pasos de tener este estudio. El Sr. Daniel Reyes responde que lo que están queriendo los vecinos más que ampliar el límite urbano, creo que es una necesidad de planificarse con el instrumento que corresponde, el Plan Comunal no puede ampliar el límite urbano sino tiene factibilidad sanitaria.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITILLO, comenta que este Estudio es parte de las demandas de los vecinos del Sector la Vara, el Tepual y Lagunitas, esto es el primer paso para ampliar el Radio Urbano, ya que para poder organizar un territorio se necesita este Estudio para saber con exactitud como por ejemplo: el ancho de una calle.

Asimismo muchos vecinos de la Vara están regularizando su vivienda, por lo tanto, cree que este es un paso más para que vayan avanzando en una de las tantas necesidades que tiene este Sector, por otro lado esta información también servirá para los sistemas públicos como, Bienes Nacionales para que tengan una visión distinta de proyección para los próximos años.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, agrega que el Ordenamiento Rural le corresponde al Ministerio de Vivienda.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal la **CONTRATACIÓN ESTUDIO AEROFOTOGRAMÉTRICO COMUNA DE PUERTO MONTT, REGIÓN DE LOS LAGOS**.

#### **ACUERDO N°72:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **CONTRATACIÓN ESTUDIO AEROFOTOGRAMÉTRICO COMUNA DE PUERTO MONTT, REGIÓN DE LOS LAGOS**”, con el oferente que se indica:

Oferente	RUT N°	Monto a contratar	Plazos de entrega, ejecución, duración del contrato.
SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DEL GENERAL JUAN SOLER MANFREDINI. FUERZA AÉREA DE CHILE	61.103.118-5	2.344 UF (exento)	177 DÍAS HÁBILES Etapa I 40% Etapa II 30% Etapa III 30%

#### **7. APROBACIÓN NÓMINA DE POSTULANTES A LA REBAJA O EXENCIÓN DEL SUBSIDIO DE ASEO DOMICILIARIO, PRIMER PERIODO AÑO 2022.**

Sra. Ángela Bastidas Directora de Desarrollo Comunitario(s), señala que se presenta en esta oportunidad de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 02 del

16.10.2012, la nómina de los postulantes a la Rebaja o Exención del pago se Aseo Domiciliario 1° periodo 2022 para aprobación del Concejo Municipal, en esta oportunidad se presentaron 320 Postulantes para Exención del 100% y 8 Postulante a rebaja de un 50%, total de beneficiarios Postulante 328.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, comunica que esto fue visto en Reunión de Comisión la que contó con la asistencia de los Concejales Sr. BINBER, Sra. MUÑOZ, Srta. CHÁVEZ, indica que en la Ordenanza señalada por la Sra. Ángela Bastidas, dice que quedaran exentos automáticamente del pago del aseo domiciliario los usuarios cuya vivienda o unidad habitacional tenga un avalúo fiscal igual o inferior a 225 UTM.

Informa que los requisitos son los siguiente, contar con Registro Social de Hogares, ser propietario arrendatario o heredero, asignatario de una vivienda, residir en ella utilizarla para fines habitacionales, estar al día con los pagos los renovantes del beneficio, asimismo los usuarios que se encuentren entre el 40 y 70 % del Registro Social de Hogares podrán optar a la exención del 100% del cobro por un periodo de tres años, y los usuarios que tengan entre el 71 y 80 % podrán optar a una rebaja del 50%.

Expresa que concordaron con sus Colegas Concejales y la Directora de Desarrollo Comunitario, que trabajaran junto a Relaciones Publicas para difundir este beneficio ya que son pocas personas las que postulan, esto será para que más personas tengas acceso a este beneficio que sin duda alivia el bolsillo de los usuarios, ya que más de alguno está pagando y debería debido a que no tienen información de este beneficio, por ello es importante que busquen una estrategia comunicacional donde se avise de este beneficio que entrega la Municipalidad de Puerto Montt.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal la **APROBACIÓN NÓMINA DE POSTULANTES A LA REBAJA O EXENCIÓN DEL SUBSIDIO DE ASEO DOMICILIARIO, PRIMER PERIODO AÑO 2022.**

#### **ACUERDO N° 73:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **NÓMINA DE POSTULANTES A LA REBAJA O EXENCIÓN DEL SUBSIDIO DE ASEO DOMICILIARIO, PRIMER PERIODO AÑO 2022.**

Los Beneficiarios postulantes, cumplen con los requisitos exigidos, junto a su validación socioeconómica entregada por el Registro Social de Hogares.

<b>Materia:</b> Postulación al Subsidios Aseo Domiciliario, Rebaja o exención, 1°Periodo 2022	Cupos	Observaciones
Postulantes al 100% de exención	320	Pertenece a los tramos de mayor vulnerabilidad socioeconómica o de menores ingresos entre el 40% y el 70%
Postulantes al 50% de rebaja	8	Pertenece a los tramos de menor vulnerabilidad socioeconómica o de mayores ingresos entre el 71 y el 80%.
<b>Total de Beneficiarios postulante</b>	<b>328</b>	

**12. REMITE A TRAVÉS DE OFICIO. N° 094 DE FECHA 25.02.2022, SEGUIMIENTO INFORME FINAL N° 39/2021, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que se **REMITE A TRAVÉS DE OFICIO. N° 094 DE FECHA 25.02.2022, SEGUIMIENTO INFORME FINAL N° 39/2021, EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL**, y consulta a los Concejales si se les hizo llegar

Los Concejales presentes en la Sesión, manifiestan que lo recibieron.

**13.. INFORME DE COMISIONES.**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, solicita a los Sres. Concejales, presentar sus Comisiones.

**REUNIÓN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.**

*En Puerto Montt, siendo las 15.00 horas del día martes 01 de febrero de 2022, se lleva a efecto la reunión de Comisión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de modalidad online, con la presencia del Sr. Juan Carlos Suazo, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato y don Octavio Gaete encargado de Aseo y Ornato, el Director de Secplan don Ivan Leonhardt y sus funcionarios don Adolfo Werner, doña Lorena Castro y, de la Dirección de Tránsito don Walter Valderas, además de los concejales de la Comuna. De forma excepcional y a petición de don Leonardo González se cuenta con la presencia de la Directora de la Dideco Sra.*

Jacquelin Paz y don Iván Valenzuela quienes revisaran tema de Organizaciones Comunitarias.

**Unidades convocadas:**

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
  - Secplan
  - Dirección de Transito
  - Dirección de Desarrollo Comunitario
- 
- **ASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES.**
  - **SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, PRESIDENTE COMISIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**
  - **SRA. EVELIN CHAVEZ**
  - **SR. FERNANDO BINDER**
  - **SR. SONIA HERNANDEZ**
  - **SR. LEONARDO GONZALEZ**

**TABLA:**

1. **Plan de hermooseamiento de la ciudad de Puerto Montt y propuesta alternativa de cierre de calles O'Higgins y San Martin.**
2. **Proyecto Cementerio de animales de compañía y Centro de Adopción**
3. **otros**

*El Presidente de la Comisión don Juan Carlos Cuitiño da la bienvenida a los asistentes, y señala que por suspensión de Comisión de Organizaciones Comunitarias se agrega un punto en la tabla relacionado con "Revisión de reglamento vigente para el Incentivo PTU (psu)"*

*La Sra. Jacqueline Paz nos explica las modificaciones realizadas que se refieren a:*

1. *Cambio en la nomenclatura y sus conceptos, articulo 1 debe decir "Prueba Transición Universitaria", articulo 2, se especifica que la entrega es solo 1 vez al 1er año de ingreso a la educación superior, además considera premio al mejor puntaje.*
2. *Articulo 4 ordena de mejor forma las bases, y cuáles son las etapas para postular, seleccionar y el proceso administrativo que conlleva.*
3. *El Cambio de fondo que se destaca es la paridad de género, al postular serán beneficiados 50% varones y 50% damas por igual.*

**1. Plan hermooseamiento de la ciudad de Puerto Montt**

*1.1 Don Octavio Gaete se refiere al Hermooseamiento de la ciudad, señalando que en la clasificatoria existen las hectáreas tipo A, que son las más visibles y por*

tanto implican un mayor trabajo, exigencia y dedicación, las que están ubicadas en vías estructurantes y de accesos a la ciudad. la empresa Siglo Verde opera en la licitación que corresponde a 208 hectáreas y 56,9 de estas son tipo A, de ellas 36 corresponden al centro de Puerto Montt, y en el último periodo se han plantado 15.500 especies de florales y arbustivas que corresponden a los meses de octubre 2021 a enero 2022.

Hace mención que, en referencia al proyecto Costanera una vez que se termine de construir será el Serviu quien se hará cargo de las áreas verdes por dos años, luego de eso es el municipio quien debe seguir al cuidado y protección de este lugar.

Las estadísticas mencionan que del 100% de lo plantado el 30% está destruido en el primer mes, el 10% se roba y un 20% se destruye por el estacionamiento de vehículos en áreas verdes por tanto, se ven forzados a instalar barreras de contención para no estacionar pero, que impiden el libre tránsito de la ciudadanía.

Don Fernando Binder destaca que, por contrato la empresa Concesionaria debería plantar 6000 especies anuales, y al parecer estaría sobrepasando esta cifra, sugiere que el plan de paisajismo sea participativo para toda la comuna y que desde ahí se definan las bases y el plan.

2. Don Iván Leonhardt junto a Sra. Lorena Castro (Paisajista de Secplan) presentan el **"Plan Ciudad"** que consiste en una propuesta de contemporaneidad a corto y largo plazo para el "mejoramiento de la ciudad de Puerto Montt a través de un proyecto paisajístico".

2.1. El proyecto se divide en 2 etapas:

a. El Acceso por la carretera norte desde el Hospital Regional hasta Sargento Silva por el viaducto.

b. Desde el Viaducto a Caleta Pichipelluco. Esto implica el contenido de taludes, jardín de lluvias, bandejon central con área verde sustentable y Veredón pequeño con área verde sustentable.

La estrategia de diseño es: 1. **en su Visión**, considera la incorporación de arbóreas nativas y exóticas, valor paisajístico y el valor ecosistémico (captación de CO2). 2. **Que sea sustentable**, con disminución de césped, menor mantención tiempos/costos, incorporar vegetación de baja altura resistentes al cambio climático, mejoramiento de suelo y mayor infiltración de aguas lluvias. 3. **Que sea Innovadora** lo que trae consigo "los jardines de lluvia que recogen el agua que fluye por las distintas superficies impermeables, los retienen un periodo de tiempo y luego dejan que se vayan filtrando en el terreno o hacia el alcantarillado en forma más lenta, el beneficio de esto es que ayudan a recuperar un servicio ecosistémico".

Don Leonardo González, comenta que "hay una sensación de pesimismo porque por años se llega /o se trabaja en forma atrasada en este tema", solicita que se agreguen las demás vías de acceso que tiene Puerto Montt al **Plan ciudad**. Comunica que hay 7 basureros que se retiraron hace 3 meses de calle

Varas y no han vuelto a ser instalados y tiene reclamos constantes de los vecinos. Y por último Solicita que el Depto. de Transito entregue un registro de los Partes y del retiro de vehículos estacionados en áreas verdes que ha tenido que realizar el Municipio durante los últimos años.

Sra. Marcia Muñoz, comenta que le parece interesante el proyecto y sugiere que se agregue al **Plan Ciudad** el proyecto del Pórtico o Arco de bienvenida de ingreso a la ciudad.

---

Don Iván Leonhardt le responde que "se está revisando esa propuesta entre varias opciones que conllevan un lenguaje en común, junto con esto, se trabaja, junto al Concejal Cuitiño en que, en la rotonda se considere alguna escultura asociada a nuestra navegación chilote y vinculada a Angelmo", explica que "este es el comienzo de un Plan mucho más integrado para la comuna"

Sra. Sonia Hernández, solicita incluir al **Plan Ciudad**, las zonas rurales y aledañas a la ciudad de Puerto Montt como son Carretera Austral y otros.

Concejal Cuitiño invita a participar en compartir nuevas propuestas o replicar otras que vayan en mejorar y hermosear la ciudad, la que comienza con las avenidas principales y luego se irá extendiendo a las poblaciones, zonas rurales y Alerce.

Por un tema de tiempo, en próxima Sesión se continuará con la segunda parte del **Plan Ciudad** y, los puntos 2 y 3 de la tabla.

Posterior a la lectura de la Minuta el Concejal Sr. CUITIÑO, señala que esta fue la primera Reunión de Comisión con respecto al tema e informa que se hizo una segunda Reunión.

A continuación el Concejal Sr. CUITIÑO pasa a leer Minuta de la segunda Reunión Comisión

### **REUNIÓN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.**

En Puerto Montt, siendo las 11.00 am del día martes 02 de marzo de 2022, se inicia la reunión de Comisión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, con modalidad online, con la presencia del Sr. Domingo Jiménez, don Octavio Gaete, y Sra. Marlís Pérez de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y don Octavio Gaete encargado de Aseo y Ornato, de Secplan doña Lorena Castro, además de los concejales de la Comuna.

#### **Unidades convocadas:**

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Secplan

- **ASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES.**
- **SR. JUAN CARLOS CUITIÑO, PRESIDENTE COMISIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**
- **SRA. EVELIN CHAVEZ**
- **SR. FERNANDO BINDER**
- **SR: YERCO RODRIGUEZ**
- **SR. LUIS VARGAS MACHADO**
- **SR. LEONARDO GONZALEZ**
- **SR. FERNANDO ESPAÑA**
- **SR. EMILIO GARRIDO**

**TABLA:**

1. **Plan de hermooseamiento de la ciudad de Puerto Montt, parte II**
2. **Licitación N° 60-2020 Contratación servicio de mantención y reparación de mobiliario urbano y apoyo en recopilación de residuos sólidos domiciliarios (RSD) asimilables y asesorías y voluminosos de la comuna de Puerto Montt, concesionaria Patricia Riquelme Chávez**

*Se dirige a las y los presentes don Juan Carlos Cuitiño, Presidente de la Comisión, da la bienvenida a los asistentes, e invita a la Sra. Lorena Castro a seguir la exposición de Hermooseamiento del **Plan Ciudad**.*

1. **Licitación N° 60-2020 Contratación servicio de mantención y reparación de mobiliario urbano y apoyo en recopilación de residuos sólidos domiciliarios (RSD) asimilables y asesorías y voluminosos de la comuna de Puerto Montt, concesionaria Patricia Riquelme Chávez**

*Don Octavio Gaete y Marlis Pérez presentan solicitud para el aumento de contrato de la Licitación N° 60-2020, la que lleva 2 años (se extendió por la condición de Pandemia), trabajan 34 funcionarios, inició el 01/02/2021 y termina el 31/01/2023, su objetivo es la contratación de mano de obra para dar apoyo en labores operativas de la Dirección de Aseo y ornato y privativas de la función municipal. El presupuesto mensual es de \$ 35.702.575.*

*Ahora se está pidiendo modificación de contrato para aumento de la licitación en un 14,18% para contratación de 1 cuadrilla de emergencias.*

**Acuerdos:** *El Presidente de la Comisión solicita se les haga llegar un informe con la ampliación urbana que incluya las nuevas poblaciones, avenidas y carreteras*

*(Fuera del área concesionada) para justificar el aumento del presupuesto que solicitan al Concejo.*



## **1. Plan de hermoseamiento de la ciudad de Puerto Montt, parte II**

*La Paisajista comienza explicando que todas los trabajos e intervenciones del Plan se harán en espacios de bien nacional de uso público por tanto no se necesita autorización de vecinas o pobladores, además señala que la Ordenanza N° 2 de Aseo y Ornato señala que los propietarios deben hacerse cargo de la vegetación frente o colindante a sus propiedades.*

*Se repasa el Plan Ciudad según lo conversado en reunión anterior del día 01 de febrero, considerando que todas las propuestas trabajaran con áreas verdes sustentables.*

- 1. Paisajismo Contemplativo en el acceso a la ciudad (Hospital), uso de áridos o piedras con herbáceas aisladas para dar mayor verdor en la superficie*
- 2. En taludes proyectar la contención de vegetación, con el uso de cubre suelos y herboreas, lo que disminuye el crecimiento de pastos y malezas.*

*Concejal Cuitiño señala que además del hermoseamiento acompañado de herbáceas y de flores, los ingresos y sectores más transitados turísticamente deben tener el tránsito y señalética demarcados, tema que este concejal conversará con la Directora de Transito, además de solicitar el hermoseamiento de los frontis de los Servicios Públicos, Empresas Privadas, Empormontt, Iglesia Nuestra Sra. Del Carmen, etc.*

**Acuerdos:** *Revisar con don Secplan las fechas para recabar observaciones al Plan Ciudad, y luego destinar recursos para su aplicación, comenzando con los espacios principales de Puerto Montt (accesos, bandejon centrales, etc).*

*Se suspenderá la Comisión de "Proyecto de animales de compañía y Centro de Adopción", ya que es indispensable contar con la presencia del Director de Secplan, se anunciará con tiempo nueva fecha para la reunión.*

*A continuación el Concejal Sr. CUITIÑO señala que esperan que este año se puedan preparar recibir a los turistas que visitan la ciudad porque cree tienen mucho potencial. Asimismo tal vez desarrollar en conjunto con el nuevo Gobierno de conectar el Lago Llanquihue con el Lago Chapo. Le hace recuerdo al Sr. ALCALDE su gestión años a tras un nuevo camino que pasa por Rio Chico y la Granja Educativa para ver la fórmula más apropiada para descongestionar Alerce ya que la gente que vive en Chamiza podría pasar por este camino y salir hacia Puerto Varas por ejemplo o a Encenada o la gente de Puerta Varas podría pasar directamente por este camino a Carretera Austral, entonces con eso evitarían que todo el sector de Chamiza pase por el centro de la Ciudad.*

*Para finalizar indica que espera que este año ojala puedan desarrollarse proyectos de Pintura, Luces Led en la entrada a Puerto Montt, el pórtico que señaló la Concejala Sra. MUÑOZ. Y más allá de la empresa privada que tiene adjudicada a la Licitación cree que necesitan un esfuerzo adicional de la Municipalidad para poder lograr los objetivos.*

#### 14. VARIOS.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, Cede la palabra a Sres. Concejales, para que presentes sus puntos.

CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER, indica que el Municipio es el encargado de velar por el bienestar de los vecinos, por eso en esta oportunidad se referirá a la vuelta a clases lo que provocó un serio caos vial y más allá de las responsabilidades que competen a otros organismos del Estado solicita al Sr. ALCALDE pueda conversar con las Direcciones correspondientes para gestionar una Reunión que permita analizar con el Gobierno Regional, SECTRA, Transporte y SERVIU, el alcance que están trayendo los atochamientos en los horarios punta de la ciudad, porque es preocupante.

Por lo anterior, quiere ver la posibilidad que se generen mesas de trabajo junto a los organismos correspondientes, ya que en lo personal le preocupa el tema de la locomoción colectiva porque hay sectores donde mucha gente está reclamando por la escasez de colectivos y la frecuencia de Micros, por ello cree imprescindible ver algunas medidas de mitigación con los Organismos Técnicos correspondientes, para hacer un levantamiento serio y poder identificar cuáles son los problemas, asimismo puedan hacer participar a los Carabineros de Chile. Considera que han visto muy poco en lo relacionado al tema vial.

Señala que en otras comunas están evaluando la utilización de semáforos portátiles producto que hay cruces en la ciudad muy peligrosos para los peatones.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ dice que apoya lo solicitado por el Concejal Sr. BINDER, ya que cuando asumieron como Concejales lo primero que solicitaron fue una mesa de trabajo con referencia a las diferentes líneas de Transporte Público, porque según la ciudadanía las micros muchas veces pasan por lugares que hacen más largo el trayecto, por ende demoran más en llegar a sus destinos, entonces sería bueno analizar en profundidad este tema junto a todos los actores posibles.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, con respecto al punto, agrega que no cree que este caos solo se generó por la vuelta a clases sino que es algo que viene ocurriendo desde el verano, debido al incremento del 6% al parque automotriz, es decir ya llevamos más de 70 mil vehículos en Puerto Montt, sin embargo las calles son prácticamente las mismas, comenta que recién se está iniciando una gestión por ejemplo: en calle Presidente Ibáñez y Ejército, por lo cual, cree que la solución sería una restricción vehicular lo que claramente tiene un costo y además va a sentirse en la población, pero cree que es la única solución para que haya un tránsito más fluido, por lo tanto si forman una mesa de trabajo propone una Restricción Vehicular en Puerto Montt.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que en alguna oportunidad se lo planteo al actual SEREMI.

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, interviene para saludar a la Comuna de Puerto Montt ya que sabe que estos últimos 3 días fueron muy complejos por el temporal que superó el superavit respecto a la lluvia caída, lo que generó alarma y casi todas las redes sociales publicaron como se vió la comuna de Puerto Montt afectada por el temporal.

Dice que han tenido algunas críticas con respecto al funcionamiento de la gestión Municipal, pero personalmente estuvo supervisando algunos trabajos relacionados con la coyuntura de emergencia, por ello en esta oportunidad destaca al Equipo de Operaciones, DIMAO y Siglo Verde que trabajaron con mucha coordinación y al equipo de Seguridad Pública en especial al funcionario el Sr. Felipe Segovia.

Cree que lo que requiere la comunidad es tener respuesta concreta rápida y de acuerdo a los testimonios entregados por los distintos vecinos del sector esto es lo que quiere la comuna de Puerto Montt, por lo cual felicita a todos aquellos funcionarios que participaron en esta actividad. Ya que muchas veces son buenos para criticar, pero cuando se realiza un buen trabajo cree que a lo menos deben reconocer la labor en la hoja de vida de todos aquellos funcionarios que estuvieron trabajando por la Comuna en una situación de crisis.

CONCEJALA SRTA. EVELYN CHÁVEZ dice que se suma a las palabras del Concejal Sr. GARRIDO.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, hace una observación al Departamento de Deportes por el trabajo que realizaron desde Enero a Marzo con más de 50 actividades programadas con un presupuesto muy acotado, sin embargo es un equipo que está muy comprometido con el Deporte Municipal, estas actividades congregó a muchos asistentes independiente de la Pandemia, por ello quiere felicitar al gran equipo humano que tiene el Departamento de Deportes de la DIDECO, trabajo liderado por el Sr. Alejandro Sade y a todos los que componen esta unidad, por todo eso espera que para el próximo año puedan aumentar el presupuesto Municipal enfocado en las actividades deportivas, ya que existe mucho interés, ya que esto es un tremendo aliciente para la Municipalidad y todos los participantes de este trabajo realizado.

No quiso dejar pasar esta oportunidad, ya que tal como dijo su colega el Concejal Sr. GARRIDO, somos muy buenos para criticar pero estas cosas son para felicitarlas.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ dice que tuvo la oportunidad de pasar a ver los trabajos del agua potable en la Posta de Chaica, donde el maestro le informo que están trabajando lo más rápido posible para que el agua este repuesta el día Jueves, lo comenta porque sabe que fue un tema tratado en Reunión de Comisión.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, retoma lo dicho con antelación por el Concejal Sr. BINDER con respecto a la escasa locomoción pública por motivos del regreso a clases, señala que las poblaciones como: Alerce, Antuhe, la Colina, dejaron de tener transporte público, sabe que este tema le corresponde a la

SEREMI sin embargo lo podrían abordar más para que estos sectores vuelvan a tener del servicio. Comunica que desde prensa conversaron con el Sr. Tito Gómez Empresario Microbusero al que le hicieron notar el problema y respondió que no es un tema que debe abordar el presidente de la asociación, sino que el Sr. ALCALDE es quien debe tener una conversación con el presidente de la Asociación de Microbuseros, porque además tienen muchas maquinas que no tienen conductores porque no hay gente que este postulándose para conductores de micros.

---

Su segundo punto es sobre la no desratización, en alusión a las mesa de trabajo que hicieron con diferentes departamentos del Municipio y la población que vive en altura el Progreso Chiquihue, gran parte no tiene servicio de alcantarillado solo bajada de residuos hacia cunetas debajo de la ruta, además conviven con empresas de alimentos para peces sin fiscalización y basura en su costanera lo que conlleva a que las familias tengan playas de ratones dentro y fuera de sus hogares, por ello se realizó la solicitud de desratización sin respuesta desde el 14 de abril 2020. Asimismo en el verano se esperó por las familias los trabajos de aseo y zonificación en el lugar a lo que tampoco tuvieron respuesta.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, dice que le dará urgencia a lo solicitado por la Concejala Sra. MUÑOZ.

CONCEJALA SRA. MARCIA MUÑOZ, menciona que tiene varios requerimientos sin respuesta algunos desde el año 2019 y todos ligados al Departamento de Operaciones que tienen relación con el recorrido que hicieron junto al Administrador Municipal, que incluye los refugios peatonales que se encuentran rotos.

CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CUITIÑO dice que se suma también a las palabras de felicitaciones para los funcionarios que participaron de la emergencia en Valle Volcanes.

Menciona que los locatarios de la feria Padre Hurtado le señalaron que tienen problemas con las canaletas rotas, además con por los robos que han sufrido solicitaron cámaras de vigilancia, ya que esto los tiene muy preocupados

Informa que su calidad de Concejales, Sr. GARRIDO, Srta. CHÁVEZ, Sr. RODRÍGUEZ y quien habla, citan al Director de Educación Municipal (s) ante el Concejo Municipal, con el objetivo de tener una evaluación respecto a las evaluaciones que harán durante este año específicamente en el Departamento de Operaciones del DAEM.

Pasa a leer carta:

**A: SR. GERVOY PAREDES R. ALCALDE  
DE LA COMUNA**

**DE: SRA. EVELYN CHAVEZ (RD)  
~~SR. FERNANDO BINDER (RN)~~  
SR. YERCO RODRIGUEZ (UDI)  
SR. EMILIO GARRIDO (DC)  
SR. JUAN CARLOS CUITIÑO (PEV)**

---

De nuestra consideración:

Estimado Alcalde, junto con saludar, solicitamos a usted lo siguiente:

1. En conformidad a las facultades que nos confiere la ley N°18 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Puerto Montt, en su Título III, Artículo 17 que señala: *En el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, el Concejo, con el acuerdo, de al menos, un tercio de sus miembros, podrá citar a cualquier director municipal para que asista a sesión del Concejo Municipal con el objeto de formularle preguntas y requerir información en relación con materias propias de su dirección, por intermedio del Secretario Municipal,* solicitamos los siguiente:

Se requiera la presencia del Sr. Albán mancilla Director Subrogante del Daem, en la próxima sesión del Concejo Municipal para entregar un informe detallado y actualizado de los años 2021-2022 de la Unidad de Operaciones, en relación a:

- a) La capacidad laboral con que cuenta ese Servicio, esto es, Numero de funcionarios (as), funcionarios profesionales, funcionarios por jubilar y, las labores que realiza cada uno de ellos.
- b) Personal en sumarios y la etapa en la que se encuentran dichos sumarios.
- c) Protocolos de acción ante requerimientos, denuncias y reclamos por mal estado de establecimientos educacionales de Directores de establecimientos, apoderados, alumnado y concejales.
- d) Informe de la condición en que se encuentran los establecimientos educacionales dependientes de esta Municipalidad.

- e) Detalle del actual estado de las Obras Menores, en dichos establecimientos educacionales.
- f) Número de vehículos, el uso que se les da y maquinarias en función y por renovar de esa Dirección.

2. Los objetivos de este requerimiento corresponden a evaluar y pronunciarse sobre la situación actual en la que se encuentran los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de educación Municipal de esta comuna.

3. Solicitamos hacer una presentación en formato digital en el Concejo Municipal y la entrega del informe requerido

Agradeciendo desde ya su respuesta, le saludan atentamente a usted,

The image shows five signatures and their corresponding official stamps. The stamps are circular and contain the text 'MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT'. The names and titles are: Evelyn Chavez Chavez (Concejala), Yercó Rodríguez G (Concejal Pro Meso), Juan Carlos Cuitiño (Concejal), Fernando Binder (Concejal), and Emilio Garrido (Concejal).

Posteriormente el Concejal Sr. CUITIÑO, señala que unos de los temas más importantes de la comuna es la Educación. Comenta que hay un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo tiene como título, La Educación en Chile el Desafío está en la Calidad.

Comunica que desde el año pasado a estado recorriendo parte importante de los Establecimientos Educacionales y se ha llevado sorpresas por las condiciones que no se merecen los alumnos, asimismo en reiteradas ocasiones

ha solicitado una Reunión de Comisión y todo tiene su tiempo ya que llevan 6 meses solicitándola, para que les informen como se desarrolla el Departamento de Operaciones que es de mucha importancia, porque si no generan las condiciones óptimas de los estudiantes obviamente tendrán una mala Educación.

Para finalizar dice que no tiene dudas que sus demás colegas aparte de los implicados en la carta también se sumaran apoyando esta moción que nos beneficia a todos.

---

CONCEJAL SR. EMILIO GARRIDO, respecto a lo planteado por el Concejal Sr. CUITIÑO, dice que su opinión es fundada en los acontecimientos, cree que es momento de que los Organismos Públicos transparenten y entreguen a la opinión pública los resultados, las formas y las mantenciones, con el objeto de resolver aquellas problemáticas que se presentan sobre el tema.

Considera oportuno que tengan la posibilidad de que el Director del DAEM, entregue la información solicitada sin ningún problema para que puedan zanjar de una vez por todas las dudas, ya que toda duda se tiene que esclarecer mediante los mecanismos institucionales que corresponden.

No obstante lo anterior, recuerda que en algunas Comisiones se evaluó reestructurar el Departamento de Operaciones del DAEM, en cuanto a profesionalizarlo y mejorar las condiciones con el objeto de que los trabajadores tengan un mejor desempeño. Por otro lado, si mal no recuerda el Sr. ALCALDE planteó la posibilidad de que se puedan tercerizar todos estos Servicios porque es momento de resolver definitivamente esta situación.

Cree importante que todas estas conversaciones se puedan coordinar directamente con el Sr. ALCALDE, con el Director de DAEM y también con el presidente de la Comisión.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES señala que en su calidad de ALCALDE hubiese preferido que este tema se hubiera conversado antes con el Presidente de la Comisión de Educación para que no se sienta pasado a llevar, sin embargo lo que están solicitando va de acuerdo a la Ley, por lo tanto, solicitará al Sr. Albán Mancilla, Director de Educación Municipal que entregue rápido un análisis de la situación de los trabajadores a través de del IST o con el Prevencionista de Riesgos, sobre cuantas personas están trabajando actualmente, que no son tantos por eso el equipo ha tenido mucha carga laboral para sacar adelante los compromisos. Además cree que tienen que estudiar el tema de la tercerización.

Imagina que en la Reunión que realizarán el Sr. Albán Mancilla, Director de Educación Municipal (s) también informará de las cosas buenas que han realizado, al margen de las críticas que se les hacen ya que también han ejecutado proyectos que a nivel nacional no se hacen, no solamente con la entrega de los útiles escolares sino también en cuanto a infraestructura, porque ha sido mucha la inversión desde que el asumió como ALCALDE de la comuna de Puerto Montt, por lo tanto, no tienen problema por lo solicitado ya que además está dentro de las facultades de los Concejales.

CONCEJAL SR. LUIS VARGAS, respecto al tema planteado por el Concejal Sr. CUITIÑO señala que la próxima semana va a exponer en la Comisión el Sr. Fredy Barría, Director de Operaciones del DAEM, un cronograma sobre el trabajo que están realizando de limpieza de canaletas, Etc. Y tal como dijo el Sr. ALCALDE el Concejo tiene la facultad de solicitar toda la información que requiera, espera que con la misma fuerza e ímpetu que tiene el Concejal Sr. CUITIÑO en ir visitar los Colegios, también salga a terreno para ver todos los requerimientos que existen en la ciudadanía, lo que es sumamente importante.

---

Comunica que están haciendo Reuniones de Educación prácticamente todas las semanas, ya que hay muchos temas que deben visualizar y lo están resolviendo. Asimismo está ad-ports de realizarse el Concurso Público, por ende son varios temas en lo que están trabajando, para que no se piense que en Educación no se hace nada, al contrario están haciendo mucho. Lamenta que siempre se visualice el vaso medio vacío pero hay que visualizar también las cosas productivas. Además en un año más será la desmunicipalización por lo que espera que el traspaso se haga de la mejor manera posible y con los establecimientos Educativos en óptimas condiciones.

Solicita se le ceda la palabra al Sr. Albán Mancilla, Director de Educación Municipal(s), ya que él tiene mucho más conocimiento es estos temas.

Sr. Albán Mancilla, Director de Educación Municipal(s), indica que no tienen ningún problema en asistir el día que los convoquen, informa que hace unas semanas fueron citados por el Presidente de la Comisión el Concejal Sr. VARGAS, donde entregaron un informe minucioso de los temas de infraestructura lo que también se les hizo llegar a los Concejales, en el cual se habla de los 21 proyectos desarrollados a través del PADEM 2019 que tuvieron finiquito de Obras en estos días que asciende a 1.424 millones de pesos de inversión.

Además se habló de proyectos que son reparaciones fundamentalmente de Servicios Higiénicos con un presupuesto de 186 millones de pesos, también se vieron las obras ejecutadas con recursos directos con un valor de 806 millones de pesos y el día lunes en la conversación que tuvieron con el presidente le hicieron la entrega de toda la información detallada de sus planes para resolver el tema relacionado con la calefacción, ya que muy pronto tendrán buenas noticias de cómo va a ser el proyecto de climatización en las Escuela España, esta era la única que aún funcionaba con calefacción a leña en la Ciudad, ahora tendrá un sistema de calefacción que es lo más modernos que se puede encontrar en el mercado.

Por lo tanto no tiene ningún problema en asistir a la citación que le están haciendo para exponer, además es su deber informar sobre lo que están desarrollando. Para finalizar, menciona que hay algo que tomar en cuenta en el mundo de la gestión, ya que no hay que olvidar nunca que las necesidades son múltiples y los recursos escasos, ese es un principio básico de la economía.



CONCEJAL SR. FERNANDO BINDER respecto al tema cree que es necesaria la exposición porque tal como lo dijo el Sr. ALCALDE en otros Concejos anteriores existe una problemática en el Departamento de Operaciones, porque supuestamente habían funcionarios que decían estar trabajando pero se encontraban en su casa, lo que se planteó en dos Concejos distintos, por lo tanto esto no tiene que ver con temas personales.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que dijo en su momento que en ciertas situaciones hay mucho abuso de parte de algunos trabajadores, por lo cual, deben analizar lo solicitado por los Concejales ya que lamentablemente se hizo muy lento el sistema debido a que algunos funcionarios no están trabajando, sin embargo, realizaban paro de sus funciones apoyados por los gremios.

Agradece al Sr. Albán Mancilla, Director de Educación Municipal, puesto que no tiene ningún problema para enfrentar ciertas situaciones, además que lo solicitado es con altura de mira con un afán colaborativo y en ese sentido también han estado entregando informes a través de la Comisión, pero reitera que lo solicitado esta dentro de Ley Orgánica del proceso de fiscalización.

CONCEJAL JUAN CARLOS CUITIÑO, indica que el Departamento de Educación Municipal, pueden tener muchos financiamientos e ingresos de proyectos, pero generalmente la infraestructura se va deteriorando por el tiempo ya sea por el clima, etc., así que obviamente necesitan un Departamento de Operaciones preventivo más allá de las emergencias que van surgiendo, por lo tanto es importante evaluar como se hizo la renovación de la Jefatura de Operaciones del DAEM y como lo perfeccionarán este año, ese es el objetivo final.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, solicita tomar en cuenta que están preparando la salida de los Colegios con las Organizaciones correspondientes con los que adoptaron algunos compromisos y que trabajarán más adelante con los Concejales, para ver la posibilidad de que los establecimientos queden de la mejor forma posible ya que es Ley.

Señala que son 76 colegios, que siendo franco cuando él era Concejal discutía que mientras se estaba arreglando un Colegio otro necesita arreglos, ósea es algo de nunca acabar. Desde que traspasaron los colegios al sistema Municipal la mayoría de los Municipios del país deben colocar recursos propios, comenta que a lo largo de su gestión desde el año 2012 han traspasado una cantidad importante de dineros Municipales, también han arreglado muchas cosas en los colegios, como la escuela Pelluco, la escuela Padre Hurtado, el Instituto Comercial y la compra de la Escuela la Vara.

Aparte de eso está el financiamiento que gestionan a través del Ministerio de Educación, sin embargo el listado es grande donde siempre les están faltando cosas pero hacen un esfuerzo importante, pero en ese sentido se siente tranquilo y cree que toda esta discusión es con altura de mira, por lo tanto se entregará la información solicitada.

CONCEJALA SRA. SONIA HERNÁNDEZ solicita al Sr. Albán Mancilla si es posible que en la Escuela 2 República Argentina puedan abrir el gimnasio más temprano ya que hay muchos papas que por motivos laborales pasan a dejar a sus hijos más temprano de lo normal, así los alumnos quedan resguardados, sabe que eso conlleva a que tendría que llegar un inspector más temprano para abrir el gimnasio pero si se puede lo agradece.

Sr. Albán Mancilla, Director de Educación Municipal (s), responde que hablará con el Director del colegio para ver esa posibilidad.

---

CONCEJAL SR. YERKO RODRIGUEZ consulta al Sr. Albán Mancilla, Director de Educación Municipal (s), si hay recorrido de transporte escolar en las localidades de Chamiza, Río Chico, Polincay, Correntoso.

Sr. Albán Mancilla, Director de Educación Municipal(s), responde que ya están resolviendo esos temas, tuvieron algunas dificultades por lo que han tenido que recurrir a funcionarios que no eran conductores debido a que llegaron a tener al inicio del año escolar 11 Licencias Médicas de 32 conductores, pero hacen el esfuerzo para dejar todo resuelto. Asimismo si los Concejales detectan algún caso socita se los hagan llegar, porque están viendo la forma de ir reforzando con algunos furgones arrendados si es necesario por tratarse de una situación compleja que afecta a los alumnos.

CONCEJAL SR. YERKO RODRÍGUEZ, dice que le hará llegar por correo electrónico los casos puntuales.

Respecto a lo planteado por el Concejal Sr. CUITIÑO sobre la Feria Vicuña Mackena, informa que se reunió con 5 sindicatos el día domingo y se comunicó vía telefónica con el Sr. Marcelo Wilson, Jefe de Gabinete, para ver el asunto de las cámaras de seguridad, porque los locatarios ya están llegando a un punto en el que tienen que llevar su mercadería a sus hogares producto de los robos que han sufrido en la Feria, la idea es que hagan una mesa de trabajo porque son varios los temas a tratar.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, comunica que los locatarios de la feria ya se reunieron con el Jefe de Gabinete y el tema de las cámaras fue uno de los compromisos, de manera que le darán urgencia. Informa que se reunirán con los sindicatos la próxima semana para poder conversar mejor y darle urgencia a estos problemas igualmente a medida que les vayan llegando los recursos.

Además, comenta que están viendo un proyecto con la Feria de Pichi Pelluco para tener un segundo piso, cree que se lo merecen.

A continuación, da por finalizada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 18:05.

**NOTA:**

---

De acuerdo al Artículo 37 del Reglamento Interno del Concejo, se adjunta Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2022.



**DEYSE GALLARDO VERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**GERVOY PAREDES ROJAS**  
**ALCALDE DE PUERTO MONTT**

**CRV**